

VOL. I - NO. 9

APOLOGETICUM

EDICIÓN ESPECIAL EN EL CENTENARIO DE LAS APARICIONES DE FÁTIMA

Agosto 2017



ΟΡΘΟΞΗ ΠΡΟΤΥΠΗ ΕΛΛΗΝΙΚΗ ΠΑΙΔΕΙΑ
 "ΤΟ ΒΙΟΝ ΕΔΗΝΕΚΟ"

GENERAL

DEBATIENDO CON PROTESTANTES: CUANDO LOS PADRES APOSTÓLICOS DAN "PIQUIÑA"

CENTENARIO DE FÁTIMA

MISERICORDIA, SEÑOR, HEMOS PECADO
EXPIACIÓN POR LOS SACRIFICIOS

TEOLOGÍA DOGMÁTICA

EL DEBATE DE LA PENA DE MUERTE Y SUS CONSECUENCIAS PARA EL EDIFICIO DEL MAGISTERIO

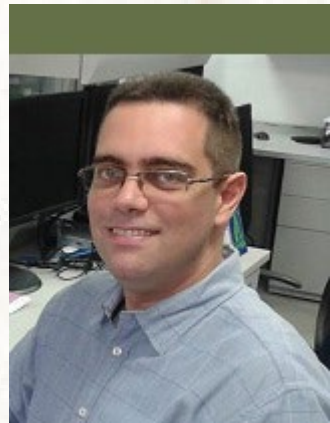
LA DOCTRINA CATÓLICA SOBRE EL INFIERNO

PROGRESISMO

CÓMO DESTRUYE SATANÁS LA CREACIÓN DE DIOS
¿NO SEGUIMOS UNA DOCTRINA NI UNA MORAL?

CONTENIDO

6



José M. Arráiz

Aprende a no razonar como protestante

12



José M. Iraburu

Misericordia, Señor, hemos pecado

24



Jorge Soley

El debate de la pena de muerte

28



Carlo Caffarra

Cómo destruye Satanás la creación de Dios

34



Bruno Moreno

¿No seguimos una doctrina ni una moral?

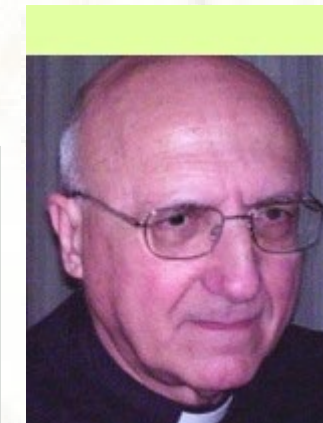
38



José M. Arráiz

Quando los padres apostólicos dan "piquiña"

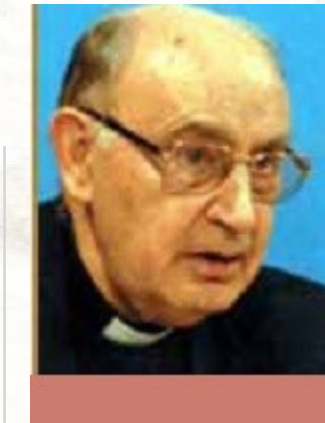
46



José M. Iraburu

Expiación por los sacrificios

54



Candido Pozo

La Doctrina Católica sobre el Infierno

NUESTRA REVISTA

Este es el noveno número de la revista Apologeticum, publicación cuatrimestral editada por ApologeticaCatolica.org para nuestros suscriptores. Pretende recopilar de manera regular algunos artículos apologeticos de interés publicados tanto en nuestra Web como en otras Webs amigas. De esta manera buscamos contribuir con la tarea evangelizadora difundiendo y promoviendo la fe católica.

Si quieres recibir en tu correo los ejemplares de esta revista cuando sea publicada, solo tienes que inscribirte en nuestra lista de correo y te notificaremos para que puedas descargarla.

[»Enlace para suscribirte a nuestra lista de correo«](#)

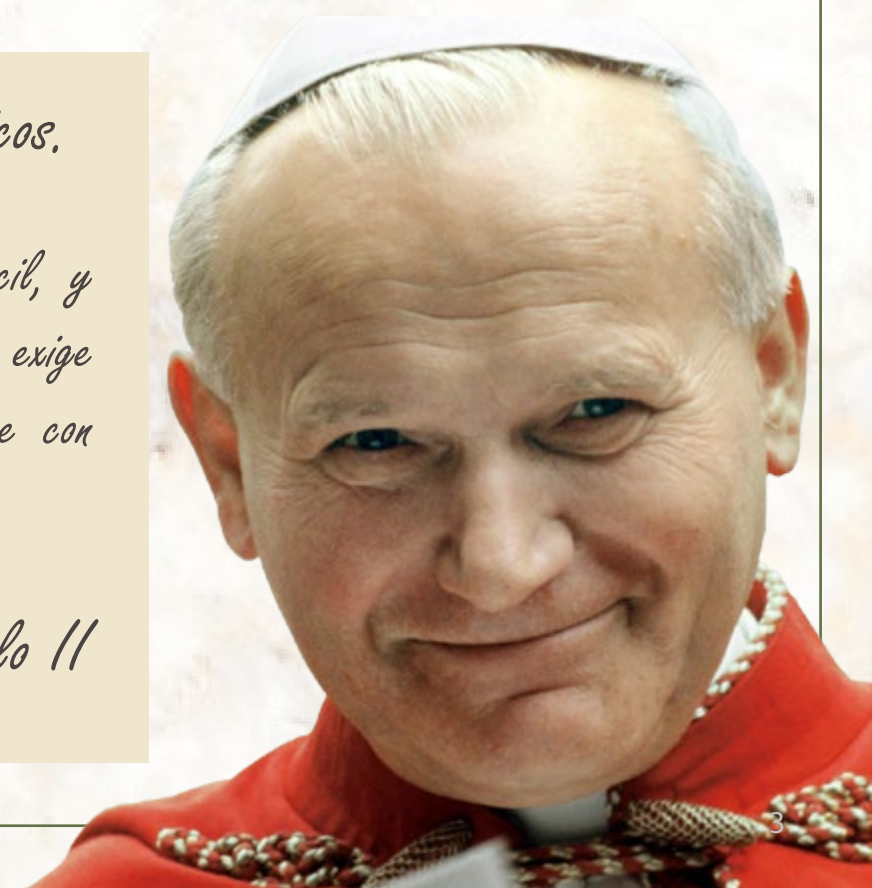
NUESTRO EQUIPO

José Miguel Arráiz
Dirección de contenidos y maquetación
Cristhian Barajas Pérez
Diseño gráfico y editorial.

Ha llegado la hora de los laicos.

Ser cristianos no ha sido nunca fácil, y tampoco lo es hoy. Seguir a Cristo exige el valor de opciones radicales, que con frecuencia van contra corriente»

San Juan Pablo II



Necesitamos tu contribución

Damos gracias a Dios porque nuestra web **ApologeticaCatolica.org** sigue llegando a todas partes del mundo y nuestra revista cuenta cada vez con más suscriptores.

Qué hacemos...

La Providencia divina hizo nacer nuestra web en el año 2002 y durante más de una década nos hemos dedicado a alcanzar los siguientes objetivos:

- 1) Creación de una biblioteca de artículos organizada por temas, que las personas puedan consultar gratuitamente para aclarar sus dudas en temas importantes relacionados con la fe y la doctrina de la Iglesia Católica. Primero contábamos solo con artículos en español, y ahora también en inglés y portugués.
- 2) Desde diciembre del 2014 iniciamos la publicación de nuestra revista digital gratuita Apologeticum, que cuenta ya con más de 11.000 suscriptores y continúan aumentando.
- 3) Atención de consultas gratuitamente vía correo electrónico de nuestros lectores.

Cómo puedes ayudarnos

Queremos mejorar, crear y producir más artículos, libros y revistas, pero para todo eso necesitamos recursos, de manera de cubrir los gastos y seguir creciendo. En todo este tiempo hemos podido cubrir los costos operativos con nuestros propios recursos, sin embargo, ante la difícil situación venezolana, necesitamos hoy más que nunca que nuestros lectores nos ayuden a sostener y hacer crecer nuestro apostolado. Para tal fin, hemos creado un sitio web en Patreon en el que aquellos que lo deseen, pueden registrarse como patrocinadores y apoyarnos, durante el tiempo que bien puedan, con una contribución mensual. Hemos elegido **Patreon** como plataforma de patrocinio, porque es una de las más confiables, seguras e importantes plataformas a nivel mundial, en la que miles de personas apoyan a sus creadores de contenido favorito.

Si tú eres un lector que visita de nuestra web, o nuestro contenido ha sido de ayuda para ti, te pedimos que consideres la posibilidad de sumarte a nuestros patrocinadores y nos ayudes con tu donativo, de manera que más personas puedan beneficiarse del contenido que publicamos.

No importa lo poco que puedas aportar, porque las contribuciones más pequeñas sumadas entre sí nos pueden ayudar a seguir mejorando.


Para ayudarnos de otra manera puedes visitar también:

<http://www.apologeticacatolica.org/Ayudarnos.htm>

¡Súmate y ayúdanos a hacer de nuestra web un lugar mejor!

Click Aquí

Apologetica
Católica

Click Aquí

patreon

Aprende a no razonar como protestante

El “et-et”, católico versus el “aut-aut” protestante

Aunque dentro del protestantismo se encuentran infinidad de buenas y excelentes personas con un interés sincero de amar y servir a Dios, estoy convencido de que el protestantismo en sí mismo, es una aberrante mutilación de la doctrina cristiana que empuja a las personas que se adhieren a él a razonar de forma defectuosa.

Caigo en cuenta de ello a menudo, porque al correo de apologeticacatolica.org me escribe todo tipo de personas: ateos, agnósticos, católicos y protestantes. Y entre los protestantes, también me escriben personas que vienen a intentar «convencerme» por medio de sus «argumentos», de que yo estoy sirviendo a Satanás cuando defiendo y promuevo la fe católica.

Como se podrán imaginar, luego de más de 14 años en el ministerio apologético es difícil que escuche de alguno de ellos algún argumento que no esté trillado. Y es que pocas veces se salen de los mismos temas: que si los católicos adoramos a María, a los santos, a las imágenes, que la salvación es solo por la fe, que el purgatorio no existe, etc.

La mayoría viene como el típico soldado con fusil de palo pensando que lleva bazooka antiaérea, ametrallando textos bíblicos sin ton ni son convencidos de que apoyan su punto de vista. Y he aquí la clave del asunto: **es así de la forma en que ellos razonan**, forma que por supuesto es defectuosa, pero solo lo ve claro quien entiende cómo funcionan sus razonamientos falaces y donde están sus fallas.

Ahora voy a hablar un poco de la falla que encuentro más frecuentemente en todo su pensamiento:

El aut-aut protestante versus el et-et católico.

El principio fundamental en el catolicismo, resumido en latín, es el “**et-et**” (esto y aquello), y a él se opone constantemente el “**aut-aut**” protestante (esto o aquello). En este último hay un empecinamiento ciego en ver como excluyentes conceptos que son complementarios. En lógica, este tipo de errores de razonamiento se definen como falacia de la falsa disyunción o falacia de falso dilema.

Lo ilustraré con varios ejemplos:

La doctrina de la comunión de los santos

Cuando un protestante lee que Jesús nos enseñó la oración del «Padre Nuestro» suele razonar:

«Oh, dice que oremos así: «Padre nuestro...», eso quiere decir que nuestras oraciones deben ir dirigidas al Padre, ¡¡SOLO al Padre!! ¡Esos granujas católicos engañadores ya verán!»

De allí muchos no solo rechazan que se pueda orar a la Virgen, a los santos, sino incluso al mismo Jesucristo o al Espíritu Santo.

La clave está en comprender que el hecho de que Jesús nos enseñe una oración dirigida al Padre, **no significa** que esté excluyendo o prohibiendo cualquier oración dirigida a alguien más. Siendo la oración «**comunicación**» no tiene sentido pensar que no podemos dirigirnos al Espíritu Santo o al propio Jesucristo, cuando Él mismo nos dijo que estaría con nosotros todos los días hasta el fin del mundo y que nos enviaría al Espíritu Santo en su nombre. Por lo tanto, ambas cosas **no se excluyen mutuamente** (aut-aut), **se complementan** (et-et).

En base a este mismo error de razonamiento, el protestantismo sufre una incapacidad total para comprender el dogma de la comunión de los santos, en el que siendo miembros de un solo cuerpo, la Iglesia, de la cual Cristo es su cabeza, estamos **unidos en una comunión de amor**.

Esa comunión **no se interrumpe** totalmente cuando un miembro pasa de esta vida a la siguiente a gozar de la presencia de Dios. De esta manera, tanto en esta vida como en la otra, seguiremos amando y pidiendo por el bien de nuestros hermanos a través de la intercesión en Cristo.

En base a esta misma forma de razonar los protestantes suelen lanzar el reto de que les encontremos un solo texto en la Biblia donde alguien vivo se dirija (oración = comunicación) a alguien muerto, y este le haya escuchado.

Ese texto **existe**, y los protestantes aunque lo deben haber leído decenas de veces no caen en cuenta: recuérdese por ejemplo como San Pedro (estando vivo) se dirigió a una cristiana fallecida (Tabitá) y ella **no solo le escucha, sino que le obedece** y resucita (Hechos 9,40), lo que pone en evidencia que la barrera de comunicación entre los miembros del cuerpo de Cristo una vez se pasa de la vida a la muerte no es tan infranqueable como piensan los protestantes.

Pero aunque ese texto no existiese, igualmente la doctrina de la comunión de los santos no dejaría por eso de ser menos bíblica y profundamente cimentada en la palabra de Dios. Y eso a pesar de que la deficiencia en la forma de razonar protestante les incapacite para comprenderla.

La doctrina de la Sola Biblia

Otro ejemplo lo tenemos con la doctrina de la Sola Biblia o Sola Escritura. Recuerdo recientemente que uno de los protestantes que me escribían para «convertirme» me pasó un panfleto donde se intentaba demostrar que la Biblia era la única autoridad.

Dicho panfleto citaba textos bíblicos sin ton ni son en donde se decía que la Biblia era Palabra de Dios, era verdadera e imperecedera, era útil para enseñar, educar en la justicia y tenía autoridad. Luego de ametrallar los textos pontificaba solemnemente: *«¿Se dan cuenta? ¡Estos textos demuestran de forma contundente que **la Biblia es la única autoridad!**»*

Pero cuando uno lee detenidamente cada uno de esos textos encuentra que ninguno dice que la Biblia (y menos interpretada individualmente) sea la única autoridad.



Decir por ejemplo que la Biblia es útil para enseñar **no equivale a decir** que solo la Biblia es útil para hacerlo. Yo puedo decir que poner atención en clases es útil para obtener buenas calificaciones, pero eso no excluye que también sea útil estudiar en casa, investigar en la biblioteca, tomar clases particulares, etc.

Nuevamente aquí tenemos que el «**aut-aut**» protestante aparece para **mutilar** todo lo demás, y así en su mente, esos textos les sirven para justificar interiormente una doctrina rechazada en otros pasajes de la misma Biblia. Y es que está claro que si la Biblia fuera la «única» autoridad, no dijera en la misma Biblia que Jesús concedió a sus discípulos autoridad:

«Convocando a los Doce, **les dio autoridad** y poder sobre todos los demonios, y para curar enfermedades.» (Lucas 9,1)

«Aunque pudimos **imponer nuestra autoridad por ser apóstoles de Cristo**, nos mostramos amables con vosotros, como una madre cuida con cariño de sus hijos.» (1 Tesalonicenses 2,7)

«Así has de enseñar, exhortar y reprender **con toda autoridad**. Que nadie te desprecie.» (Tito 2,15)

«Y yo a mi vez te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella. A ti te daré las llaves del Reino de los Cielos; y **lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos.**» (Mat 16:18 -19)

Y quizá el texto más claro que demuestra el carácter anti bíblico de la doctrina de la Sola Escritura es este:

«Así pues, hermanos, manteneos firmes y **conservad las tradiciones** que habéis aprendido de nosotros, **de viva voz o por carta**» (2 Tesalonicenses 2,15)

He allí un texto tomado de la misma Biblia que enseña sin lugar a dudas que el apóstol ordena mantener no solamente las enseñanzas que recibieron de forma escrita, sino aquellas que recibieron **de «viva voz»**. Sin embargo, el razonamiento defectuoso que hizo que los protestantes entendieran que SOLO (**aut-aut**) la Biblia tiene autoridad, les impulsa a poner (a veces de manera subconsciente) estos textos debajo de la alfombra.

Y es que si ya has asumido por medio de un razonamiento defectuoso que «solo» la Biblia importa, todo lo demás queda sobrando. No es posible para ellos considerar «la Biblia junto con la Tradición» (**et-et**) sino elegir entre «La Biblia o la Tradición» (**aut-aut**).

La doctrina de la Sola Fe

Cuando Lutero leyó en la epístola a los Romanos que nos salvamos por la fe, inauguró el error de razonamiento que hemos venido comentando y que infectó toda la mentalidad protestante. Agregó el «**solo**» donde no está.

Entendió así que "solo" nos salvamos por la fe, pero no por la fe que obra por la caridad, sino por la **fe fiducial**, o la sola confianza en que por los méritos de Cristo recibimos el perdón de los pecados.

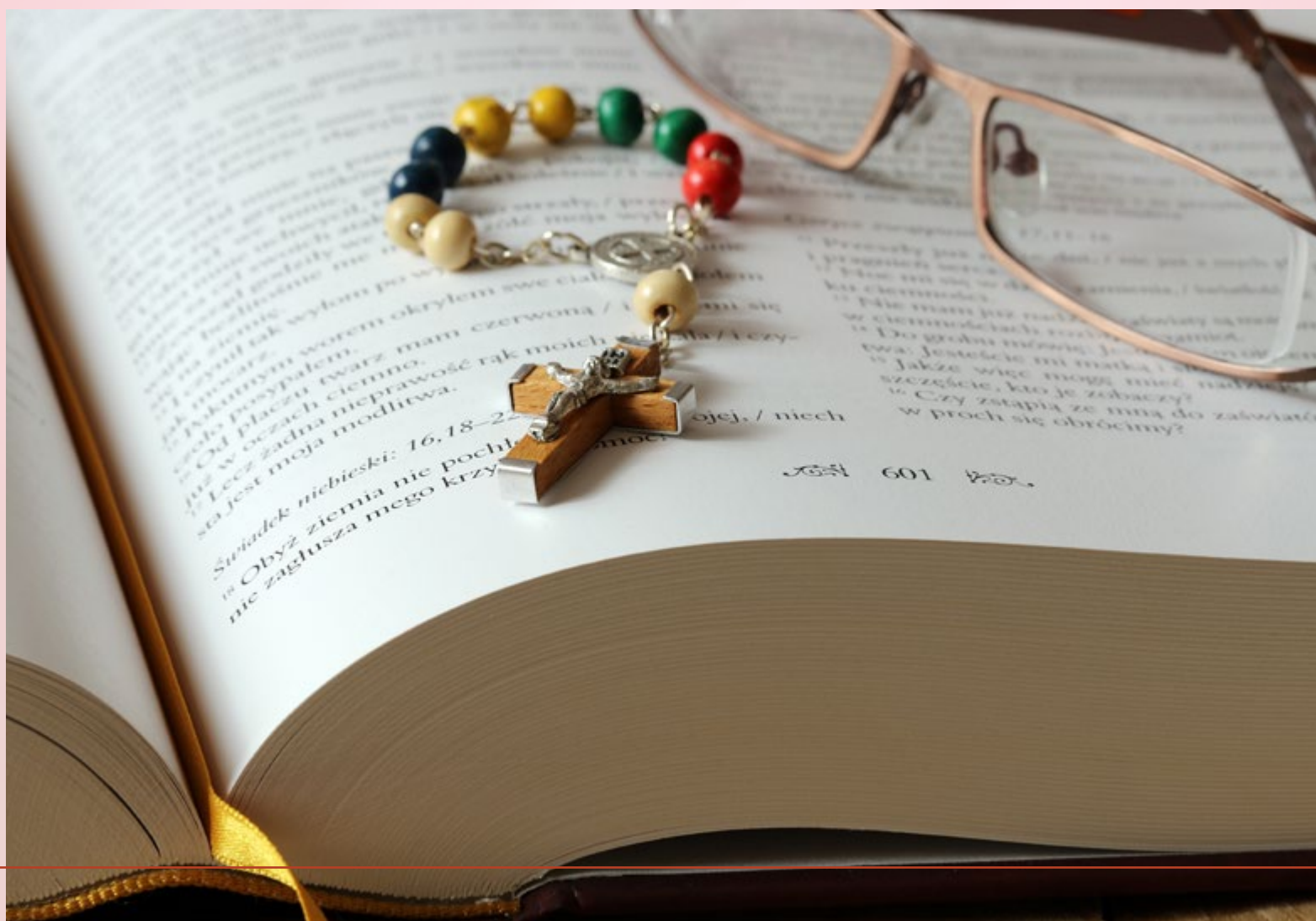
Para la fe católica no es excluyente decir que nos salvamos por la fe, pero que también debemos vivir de acuerdo a la voluntad de Dios y obedecer los

mandamientos para salvarnos, pues es la gracia de Dios la que nos da la fe y la capacidad de obrar conforme a ella (Filipenses 2,13). La doctrina de la «Solo Fe» llevó a Lutero a enseñar que podía fornicar mil veces al día sin que eso afectara su salvación. Sería para ellos imposible armonizar la necesidad de «la Fe y las obras» (**et-et**) sino que optarían por una o la otra «Fe u Obras» (**aut-aut**).

La doctrina de la Sola Gracia

Como parte de su error anterior, Lutero entendió que si la salvación era un don gratuito de Dios, esto tenía que **excluir cualquier tipo de cooperación con la libertad humana**. El error nuevamente consiste en suprimir en vez de subordinar, excluir en vez de armonizar, quedándose con una imagen donde la buena acción proviene únicamente de Dios y no de Dios a través del hombre. Ya no sería para ellos «Gracia y Libertad» (**et-et**) sino «Gracia o Libertad» (**aut-aut**).

El error de Lutero le llevó a negar el libre albedrío humano, al que llamó "una nada".



Solo Cristo salva entendido a la manera protestante

Nuevamente aquí se repite lo mismo: bajo el aut-aut protestante, si solo Cristo salva, la Iglesia no es necesaria para la salvación. Tampoco es necesario ni el Papa ni una jerarquía de obispos y presbíteros.

Antes de seguir es importante acotar que la frase entendida a la manera protestante encierra otra herejía, porque **no solo Cristo salva**. La salvación es obra entera de la Santísima Trinidad: tanto Dios Padre Salva, como el Espíritu Santo Salva, como Cristo Salva.

Desde la perspectiva católica en cambio, se comprende que **estar unido a Cristo implica estar unido a la Iglesia** que es su cuerpo, por tanto decir que Cristo salva implica **aceptar y no excluir los medios por los cuales nos salva**: La Iglesia, los sacramentos, etc. Una cosa no excluye la otra (aut-aut), la comprende (et-et).

Desde la perspectiva católica decir también que Cristo salva comprende y no excluye al resto de las Personas de la Santísima Trinidad y de manera subordinada a nosotros como «causas segundas». Por eso se dice que nosotros mismos podemos «salvar» a nuestros hermanos como instrumentos de Dios sin que eso excluya que la salvación principalmente proviene de Dios. En el siguiente texto bíblico eso queda de manifiesto:

«Sepa que **el que convierte a un pecador de su camino desviado, salvará su alma de la muerte y cubrirá multitud de pecados.**» (Santiago 5,20)

Soli Deo gloria (Solo gloria a Dios)

Si desde el protestantismo se consideró como un exceso idolátrico la veneración a cualquier criatura que no fuese Dios, incluyendo la Virgen o los santos, la solución fue de nuevo suprimir y no subordinar. Para los protestantes se trata de dar «solo» gloria a Dios o a los santos, para los católicos en cambio, se trata de dar gloria a Dios por lo que ha hecho en sus santos:

«Y, si hijos, también herederos: herederos de Dios y coherederos de Cristo, ya que sufrimos con él, **para ser también con él glorificados.**» (Romanos 8,17)

Para el protestantismo toda la gloria debe darse solo a Dios, así al leer un pasaje bíblico como el siguiente se reafirmará en su posición de excluir cualquier tipo de veneración y honra a la Virgen María y a los santos:

«Yo, Yahveh, ese es mi nombre, **mi gloria a otro no cedo, ni mi prez a los ídolos**» (Isaías 42,8)

Al leer el mismo texto desde la comprensión católica, se entiende que se refiere a que no se debe conceder a nadie más la gloria que solo Dios, por ser Dios, merece (ejemplo: un ídolo que también es considerado como una divinidad), pero eso no impide aceptar que de manera subordinada **Dios también es glorificado cuando se glorifica la obra de sus manos**. Este es un concepto que se extiende por toda la doctrina católica y se conoce como «**participación**». Por esa razón la misma Escritura dice de los cristianos:

«Si somos hijos, también herederos: herederos de Dios y coherederos de Cristo, ya que sufrimos con él, **para ser también con él glorificados**» (Romanos 8,17)

El mismo Jesús al momento de orar exclama:

«**Yo les he dado la gloria que tú me diste, para que sean uno como nosotros somos uno.**» (Juan 17,22).

De allí que en la doctrina católica se distinga entre la **adoración** (el mayor amor posible a Dios como ser supremo y creador del universo) y **veneración** (amor subordinado en el que se honra a la creatura por su relación con Dios).

Cuando un protestante intenta convencer a un católico de que solo debe adorar a Dios, y no debe venerar ni a la virgen María ni a los santos, lo que intenta es hacerle entender el primer mandamiento «*Amarás a Dios sobre todas las cosas*», como si realmente dijese «*Amarás solo a Dios y no a las demás cosas*» (aut-aut protestante).

Si hubiese que representar de una manera gráfica esta abominación del protestantismo, sería adecuado utilizar la imagen del «*joven manos de tijera*» que hizo Jonny Deep en una película. **Todo lo que toca lo mutila y lo deforma**. Tratando de combatir los «excesos» suprime también verdades que pertenecen al Evangelio produciendo como resultado una doctrina cristiana **incompleta y distorsionada** que a duras penas mantiene aún algunos elementos de verdad heredados de la doctrina católica pero que se va degradando conforme se va dividiendo exponencialmente en sectas.

Es por eso que sectas más recientes como los Testigos de Jehová, los Adventistas o los Mormones se alejan cada vez más del cristianismo auténtico, y los protestantes históricos han cedido a la modernidad aceptando el aborto, la eutanasia y la ideología de género.

Normalmente también recibo en mi web muchas de las consultas de parte de hermanos católicos que me escriben para que les ayude a entender el error de tal o cual argumento. Casi siempre ocurre lo mismo: un razonamiento protestante enmascarado bajo la falacia de la falsa disyunción. Pero una vez desenmascarada la falacia, la objeción se desvanece.

Madonna
Giovanni Battista
Salvi da Sassoferrato



Jonny Deep en la representación del joven manos de tijera personifica bien al protestantismo en cuanto a que "mutila" la doctrina cristiana en su intento de "purificarla".



Fátima: Misericordia, Señor, hemos pecado

P. José María Iraburu

–La Virgen de Fátima da a la Iglesia en 1917 una urgente llamada a la conversión.

–Pero el pecado no ha disminuido, sino que ha aumentado mucho en estos cien años.

El mensaje de la Virgen en Fátima «No sigan ofendiendo a Dios», sólo es acogido si el pueblo responde confesando, *Misericordia, Señor, hemos pecado*. Pero no ha sido así, como lamenta san Juan Pablo II:

«¡La invitación a la penitencia, a la conversión y a la oración no han encontrado aquella acogida que debía!» (Fátima 13-V-1982).

Por eso la única manera sincera que tiene la Iglesia para celebrar el Centenario de Fátima está en reiterar aquel mismo mensaje de la Santísima Virgen que en gran medida ha sido ignorado, resistido o incluso combatido hasta nuestros días.

La pérdida del sentido del pecado

María en Fátima quiere que sus hijos **recuperen el sentido del pecado que han perdido en gran medida**. Su fiel discípulo, san Juan Pablo II, colabora con Ella cuando al publicar la exhortación apostólica *Reconciliatio et paenitentia* (2-XII-1984), denuncia esa pérdida y señala sus causas y sus terribles efectos.

«¿No vive el hombre contemporáneo bajo la amenaza de un eclipse de la conciencia, de una deformación de la conciencia, de un entorpecimiento o de una anestesia de la conciencia?» (Angelus 14-III-1982). Muchas señales indican que en nuestro tiempo existe este eclipse, que es tanto más inquietante, en cuanto esta conciencia, definida por el Concilio como “el núcleo más secreto y el sagrario del hombre” (GS 16), está “íntimamente unida a la libertad del hombre (...). Por esto la conciencia, de modo principal, se encuentra en

la base de la dignidad interior del hombre y, a la vez, de su relación con Dios» (ib.). (...) Junto a la conciencia queda también oscurecido el sentido de Dios, y entonces, perdido este decisivo punto de referencia interior, se pierde el sentido del pecado. He aquí por qué mi Predecesor Pío XII, con una frase que ha llegado a ser casi proverbial, pudo declarar en una ocasión que “**el pecado del siglo es la pérdida del sentido del pecado**” (Radiomensaje 26-X-1946)» (n. 18).

Si crece la apostasía de la fe en Dios, **disminuye necesariamente en el hombre la conciencia moral**, porque el pecado es en su esencia «ofensa contra Dios». «Contra ti, contra ti solo pequé, cometí la maldad que aborreces» (Sal 50,6). Y sigue el Papa:

«El “secularismo” [la apostasía] que por su misma naturaleza y definición es un movimiento de ideas y costumbres, defensor de un humanismo que hace total abstracción de Dios, y que se concentra totalmente en el culto del hacer y del producir, a la vez que embriagado por el consumo y el placer, sin preocuparse por el peligro de “perder la propia alma” [Mt 16,26], no puede menos de minar el sentido del pecado. Este último se reducirá a lo sumo a aquello que ofende al hombre. (...) [Pero] es vano esperar que tenga consistencia un sentido del pecado respecto al hombre y a los valores humanos, si falta el sentido de la ofensa cometida contra Dios, o sea, el verdadero sentido del pecado» (n. 18).

La conciencia cristiana del pecado

La Virgen de Fátima **quiere despertar la conciencia moral de un pueblo que en gran medida la ha perdido**. Pero quiere suscitar en sus hijos «la conciencia cristiana» del pecado. Veamos sus rasgos principales.

- **Reconocemos la gravedad de los pecados cometidos.**

Ése es el paso primero en el camino de la penitencia.

«Hemos pecado, hemos cometido crímenes y delitos, nos hemos rebelado apartándonos de tus mandatos y preceptos... Tú, mi Señor, tienes razón y a nosotros nos abruma la vergüenza» (Dan 9,5.7). «Si decimos que no tenemos pecado, nos engañaríamos a nosotros mismos» (1Jn 1,8).



- **Merecemos sufrir las consecuencias terribles de nuestros pecados.**

Son justos todos los castigos que recibimos a causa de ellos. Si los pecados causan la separación de Dios, «en quien vivimos, nos movemos y existimos» (Hch 17,28), sus consecuencias tienen que ser indeciblemente malas. «La maldad da muerte al malvado» (Sal 33,21).

«No tienen descanso mis huesos a causa de mis pecados. Mis culpas sobrepasan mi cabeza, son un peso superior a mis fuerzas» (Sal 37,4-5)... «Señor, Dios de nuestros padres, digno de alabanza y glorioso es tu nombre... con justo juicio has traído todos estos males a causa de nuestros pecados... Porque hemos pecado y cometido toda clase de delitos, rebelándonos contra ti... Líbranos en virtud de tu prodigioso poder, y da gloria, Señor, a tu nombre» (Dan 3,26-45).

- **Sólo Dios puede perdonarnos y librarlos de la esclavitud del pecado.**

El hombre no puede salvarse a sí mismo. «No hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero» (Rm 7,19). «Pecador me concibió mi madre» (Sal 50,7).

«Dios, que es rico en misericordia, por el gran amor con que nos amó, y estando nosotros muertos por nuestros delitos, nos dio vida por Cristo. De gracia habéis sido salvados» (Ef 2,4-5). Señor, «no nos tratas como merecen nuestros pecados, ni nos pagas según nuestras culpas» (Sal 102,10).

- **El pecado de los cristianos es especialmente miserable.**

Porque habiendo sido re-generados por pura gracia de Dios, e introducidos en la familia divina como hijos, profanan la gracia celestial, divina, sobre-humana, que al precio de la sangre de Cristo, han recibido por obra del Espíritu Santo. *Corruptio optimi pessima.*



«¿Acaso ignoráis que vuestros cuerpos son miembros de Cristo?» (1Cor 6,15). «¿No sabéis que sois templos de Dios y que el Espíritu de Dios habita en vosotros? Si alguno profana el templo de Dios, Dios lo destruirá. Porque el templo de Dios es santo, y ese templo sois vosotros» (3,16-17).

«Si una vez retirados de la corrupción del mundo por el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, de nuevo se enredan en ella y se dejan vencer, sus finales son peores que sus principios... "Volvióse el perro a su vómito"» (2Pe 2,20-23).

- **Pero Dios puede perdonar el pecado de los cristianos, y librarlos de su esclavitud.**

Él es amor trinitario eterno, entrado por la Encarnación en nuestra raza de pecadores, para salvarnos del pecado por su gracia. Todo está en su mano. Dios ha querido hacernos hijos suyos, ha querido ser Padre nuestro. Como dice Santa Teresa, que cumpla, pues, con sus deberes de «padre»:

«Padre nuestro... En siendo padre nos ha de sufrir, por graves que sean las ofensas. Si nos tornamos a Él como el hijo pródigo, nos ha de perdonar, nos ha de consolar en nuestros trabajos, como lo hace un tal Padre... Nos ha de regalar, nos ha de sustentar –que tiene con qué– y después ha de hacernos participantes y herederos con Vos [Jesucristo]» (Camino 44,1-2).

- **Ha de salvarnos Dios por el amor que nos tiene y por la gloria de su Nombre.**

«Sálvanos, oh Dios, Salvador nuestro, reúnenos y líbranos de entre los gentiles. Daremos gracias a tu santo Nombre, y nos gloriaremos cantando tu alabanza» (1Cron 16,35).

El mensaje de la Virgen en Fátima pretende que los cristianos **recobren el sentido del pecado, y se vuelvan al Salvador, pidiendo su perdón y su gracia**. En la medida en que esos altos fines no se alcancen, será necesario reconocer que ese mensaje de Dios comunicado por la Virgen ha sido rechazado.

Los pecados que «dejan de ser pecado» –es un decir–.

Hace dos años publiqué en mi blog un artículo titulado *Catálogo de pecados descatalogados* que me parece oportuno recordar ahora, aunque sólo sea en forma abreviada.

El Nuevo Testamento da listas de pecados, más de veinte. Algunos son predicados por el mismo Cristo: «*los pensamientos perversos, las fornicaciones, robos, homicidios, adulterios, codicias, malicias, fraudes, desenfreno, envidia, difamación, orgullo, frivolidad*» (Mc 7,21-21; Mt 15,19-20). En la parábola del publicano menciona tres: «*ladrones, injustos, adúlteros*» (Lc 18,11). Y de otros pecados concretos se habla en las parábolas de la cizaña, del rico Epulón, del hombre avaro, del siervo infiel, del juicio final, del escándalo, etc.

También los Apóstoles formulan catálogos de pecados, sobre todo San Pablo. El listado mayor lo da en su carta a los Romanos (1,24-32), donde hallamos muy especialmente señalado el pecado nefando de la unión homosexual entre hombres o entre mujeres (26-28). Otra lista: «*inmorales, idólatras, adúlteros, lujuriosos, invertidos, ladrones, codiciosos, borrachos, difamadores o estafadores: no heredarán el reino de Dios*» (1Cor 6,9-10). «*Con quien sea así, ni compartir la mesa... Expulsad al malvado de entre vosotros*» (ib. 5,11.13).

La conciencia de los cristianos ha de conocer bien los pecados que ofenden a Dios, para que nunca estime el mal como bien o el bien como mal. Ha de saber que hay pecados internos y externos, o sólo internos («*todo el que mira una mujer deseándola, ya ha cometido con ella adulterio en su corazón*»,

Mt 5,28). Y que además de los pecados de comisión, también los hay de omisión (las vírgenes necias, Mt 25,11-13; el que no hace rendir sus talentos, 25,27-29; las buenas obras de caridad no realizadas, culpables en el juicio final, Mat 25,41-46), etc.

Tres observaciones

1. Un pecado queda *descatalogado*, más o menos, cuando se dan estos signos:

- 1) Cuando la predicación deja de hablar de una cierta virtud y de señalar los pecados contrarios.
- 2) Cuando se ha generalizado de tal modo que llega a verse como algo «normal», que no hace cargo de conciencia.
- 3) Cuando es ya un pecado que no suele ser acusado en la confesión sacramental, ni siquiera por los pocos cristianos practicantes que se siguen confesando: no los estiman relevantes, ignoran en la práctica su pecaminosidad.

La simonía puede ser un ejemplo de pecado en gran medida descatalogado en aquellas regiones y tiempos en que viene a ser casi el modo normal por el que los hijos de la nobleza, más instruidos y de presencia más fuerte en el mundo, acceden a los altos cargos de la Iglesia. Muchos señores medievales consideran que Obispos, Monasterios y Parroquias forman parte de sus dominios. A ellos, pues, les corresponde dar la investidura de la autoridad en esas entidades eclesiales.

El tráfico sobre los cargos principales de la Iglesia es considerado generalmente como algo lícito y normal. Es un gran pecado descatalogado. Lo que le permite perdurar a pesar de ocho Concilios regionales, a pesar de la acción de los Papas (Nicolás II, 1058-1061; Gregorio VII, 1072-1085), y a pesar de la predicación de grandes santos (San Bruno, 1030-1101; San Bernardo, 1090-1153...) Finalmente la Iglesia santa, con el poder de Dios, acaba con esa plaga.



2. Sobre la culpabilidad subjetiva de quienes incurren y perseveran en pecados descatalogados no trataré aquí detenidamente.

Puede haber *atenuantes* de la culpa, o incluso *eximentes*. Ésta es doctrina moral siempre común en la Iglesia –la ignorancia invencible y otras consideraciones–. Mientras el gravísimo pecado de la simonía estuvo vergonzosamente vigente, *pudo haber y hubo Obispos, Abades y Párrocos buenos y celosos* que habían accedido en buena conciencia a sus cargos por medios simoníacos. Cuando un pecado se generaliza en gran medida, acaba por verse como «normal»... como lícito.

3. El catálogo que, a modo de ejemplo, voy a dar aquí de pecados hoy descatalogados es muy incompleto. Podrían mencionarse otros muchos pecados, que se dan sobre todo en las Iglesias locales des cristianizadas, orientadas hacia la extinción.

–**El alejamiento crónico de la Misa dominical** ha venido a ser un pecado descatalogado. El III^o mandamiento de la ley de Dios ordena darle en privado y en público un culto de alabanza, adoración y acción de gracias.

Esta obligación es muy grave, porque (208) La Iglesia es para la gloria de Dios. Por eso los cristianos no practicantes son pecadores públicos. **No hay vida cristiana si no hay vida eucarística**, ya que, como en varios textos afirma el Concilio Vaticano II, la Eucaristía es la fuente y el culmen de toda vida cristiana.

Manda la ley de la Iglesia: «*El domingo, en el que se celebra el misterio pascual, por tradición apostólica, ha de observarse en toda la Iglesia como fiesta primordial de precepto*» (can. 1246; +1247). Catecismo de la Iglesia: «*Los que deliberadamente faltan a esta obligación cometen un pecado grave*» (2181). Es ley de Cristo: «*si no coméis la carne del Hijo del hombre y no bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros. El que come mi carne y bebe mi sangre tiene la vida eterna y yo lo resucitaré en el último día*» (Jn 6,53-54).

El absentismo a la Misa dominical puede perdurar –como la simonía– durante siglos, si la pastoral de muchas Iglesias locales no inculca que es pecado grave rechazar gracia tan inmensa y necesaria. Perdón, no puede durar siglos, porque antes se derrumba la Iglesia.



–**La pasividad de la Autoridad apostólica para combatir eficazmente herejías y sacrilegios** es objetivamente un pecado muy grave, que en gran parte de la Iglesia hace ya más de medio siglo está descatalogado. Como varios Papas han declarado en más de una ocasión, son innumerables las herejías actuales. Y esas herejías y sacrilegios con frecuencia perduran durante muchos años porque quedan impunes.

Juan Pablo II afirma: «*se han propalado verdaderas herejías en el campo dogmático y moral*» (6-II-1981). Ya Pablo VI habla de una Iglesia en estado de «*autodemolición*» (7-XII-1968). Efectivamente, al ser la fe el fundamento de la Iglesia, las herejías, minando la fe, son las causas principales de su derribo. Pero son los Obispos, con el Papa, al ser constituidos como Episcopoi (vigilantes), los principales guardianes de la ortodoxia en la Iglesia.

Manda la Iglesia: «*Debe ser castigado con una pena justa 1º, quien enseña una doctrina condenada por el Romano Pontífice o por un Concilio Ecuménico o rechaza pertinazmente la doctrina descrita en el c. 752 [sobre el Magisterio auténtico en fe y costumbres] y, amonestado por la Sede Apostólica o por el Ordinario, no se retracta*» (Código can.1371).

Esta grave norma –debe ser castigado– puede decirse que, al menos en una parte importante de la Iglesia, ha venido siendo sistemática e ilícitamente quebrantada por los Pastores. El respeto liberal hacia la libertad de expresión ha prevalecido sobre el valor de la ortodoxia y de la ortopraxis. O quizá no se ha reprobado el error y frenado eficazmente al errante «*por no crear divisiones y tensiones dentro de la Iglesia*» [sic]. Por una u otra causa, graves errores han sido enseñados durante decenios por profesores promovidos o tolerados o defendidos por sus Obispos propios.

Las reprobaciones tardías de graves errores es en buena parte inútil, pues dan lugar durante decenios a la amplia difusión de herejías entre el pueblo cristiano. En el caso de Anthony De Mello (1931-1987), la muy enérgica reprobación de la Congregación de la Fe se produce en 1998, doce años después de su muerte. En muchas lenguas y naciones pudo reinar impunemente veinte o treinta años (best seller) en librerías religiosas, también diocesanas.

La Autoridad apostólica se ha debilitado mucho en doctrina y disciplina. Y ésta es una de las causas principales de que no pocos Obispos en treinta años hayan perdido la mitad o dos tercios del rebaño cristiano que el Señor les había confiado... El incumplimiento generalizado de uno de los más graves deberes que tienen como Sucesores de los Apóstoles ha venido a ser un pecado descatalogado.

–**El impudor es un pecado descatalogado entre la mayor parte de los católicos.** Teniendo en cuenta únicamente a los laicos, puede decirse que el sentido del pudor sólo subsiste en pequeños restos de Yavé.

Refiero esa afirmación principalmente a los modos de vestir. Habiéndose abandonado la vergüenza y el sentido del pudor en playas, piscinas, espectáculos, donde la desnudez casi total ha sido largamente afirmada, el impudor se extiende por todas las otras zonas de la vida ordinaria –espectáculos y publicidad, TV e internet, literatura y conversaciones, etc.– hasta venir a ser un pecado descatalogado.

La Escritura, sin embargo, enseña que Adán y Eva, después de su primer pecado, «se avergonzaron» de su desnudez, y que **Dios quiere el vestido para el hombre herido por el pecado:** Él mismo «les hizo vestidos y los vistió» (Gén 3,7.21). Por eso en Israel y en la Iglesia, fieles a la voluntad divina, siempre se predicó a los fieles el pudor en el vestir y en las costumbres, aunque a veces esa virtud hubiera de ser vivida y guardada en medio de un mundo generalizadamente impúdico.

Jesús enseñó que «todo el que mira a una mujer deseándola, ya adulteró con ella en su corazón» (Mt 5,28). Por eso, aunque en el mundo de la Iglesia de los primeros siglos la desnudez era frecuente en termas, teatros, gimnasios y fiestas, siempre los Santos Padres y las leyes de la Iglesia fomentaron el pudor, y reprobaron tanto las termas y la inmodestia como los espectáculos obscenos, que –como muchas playas, piscinas y espectáculos de hoy– eran ocasiones próximas de pecado. Hoy el impudor es un pecado descatalogado, del que apenas nunca se predica. Incluso algunos lo consideran un progreso en la historia del mundo y de la Iglesia, como una irrenunciable evangelización del cuerpo humano. En mi blog en InfoCatólica hay varios artículos dedicados al pudor y la castidad (artículos 10-12, 89, 94, 180-1-3, 334, 258-264).

–**La anticoncepción es un pecado descatalogado en una gran parte de la Iglesia.** Incurre en ella sistemáticamente la mayoría de los matrimonios cristianos, situación muy explicable si se tiene en cuenta el silencio casi absoluto en la cuestión, o la mala enseñanza que se ha dado y se da sobre ella en predicaciones, catequesis, publicaciones, cursos prematrimoniales, confesiones.

El aborto elimina una vida humana en la que Dios había infundido un alma, y la anticoncepción es un horror semejante, pues impone la voluntad del matrimonio a la posible voluntad de Dios, eliminando crónicamente la concepción de hijos.

El aborto es más o menos combatido en la Iglesia, pero la anticoncepción es de hecho consentida en muchas Iglesias locales por el silencio. La anticoncepción resiste a Dios, baja enormemente el índice de natalidad, nos deja sin hijos, lleva al suicidio demográfico, corroe profundamente la unión conyugal, es una de las causas principales del gran número de separaciones, divorcios y adulterios. ¿No sería gravemente urgente combatirla?...

Sólo puede ser vencida una plaga tan terrible por la oración y la predicación: «cualquier acto matrimonial debe quedar abierto a la transmisión de la vida» (Humanæ vitæ 11). San Juan Pablo II enseña que «Pablo VI, calificando el hecho de la anticoncepción como «intrínsecamente ilícito», ha querido enseñar que la norma moral no admite excepciones: nunca una circunstancia personal o social ha podido, ni puede, ni podrá convertir un acto así en un acto de por sí ordenado [lícito]» (12-XI-1988; cf. Catecismo 2370; en mi blog [artículos 260-263]).

–El adulterio no ha sido descatalogado en toda la Iglesia, pero en algunas Iglesias locales lleva camino de serlo. Hace ya bastantes años **se comenzó por eliminar el nombre adulterio**, usado por Cristo, los Apóstoles y veinte siglos de Tradición católica, sustituyéndolo por el eufemismo «**divorciados vueltos a casar**». La devaluación del adulterio como pecado viene de lejos. Recuerdo que en 1968, estando yo destinado en Chile, un párroco centroeuropeo recomendaba a un marido abandonado que rehiciera su vida y se volviera a casar. Lo hizo, y vino a ser uno de los «matrimonios» más activos de la parroquia (sic).



Y con ocasión del Sínodo 2014-2015 y de la consecuente Exhortación postsinodal, estos intentos de descatalogación del adulterio como grave pecado se han ido expresando de un modo cada vez más patente, pues «en ciertos casos» pueden aquellos que conviven more uxorio con quien no están casados proseguir en su estado lícitamente, en paz y gracia de Dios.

Un Cardenal alemán, en un Consistorio de Cardenales, considera que «muchos, después de haber vivido amargas experiencias [en su primer matrimonio], encuentran en estas nuevas uniones una felicidad humana, y más aún un regalo del cielo». Un Arzobispo español dice de los adúlteros que, cuando «han rehecho una vida, y lo han hecho seriamente, lo han hecho en profundidad, humanamente... [han logrado] un crecimiento... ¡un acercamiento personal a Dios! ¡Estoy seguro de ello!» (ib.). Un Obispo dominico francés, considera que la pareja adúltera al «comprometerse en una segunda alianza ha creado un segundo vínculo tan indisoluble como el primero» (323).

Este oleaje embravecido de mentiras se estrella contra la roca que es Cristo, cuya palabra permanece para siempre. El Decálogo, Cristo y sus apóstoles **reprueban el adulterio como grave pecado** (Es 20,14; Mc 10,11-12; y paralelos; 1Cor 6,9-10). El pecado de adulterio, con los de herejía y homicidio, siempre es incluido por la Iglesia en los antiguos catálogos entre los pecados más graves, aquellos que exigen una disciplina penitencial más severa.

–**La práctica de la homosexualidad** –no la tendencia, por supuesto– **lleva también camino de ser un pecado descatalogado**, al menos en la práctica de ciertas Iglesias locales. Algunas hay que, de manera informal y subrepticia, disponen ya de rituales para la bendición de parejas homosexuales en templos católicos. Los argumentos de aquellos Pastores y teólogos que prácticamente descatalogan las uniones homosexuales como pecados graves vienen a ser los mismos que hemos referido al hablar del adulterio. Un Obispo belga: «Debemos buscar en el seno de la Iglesia un reconocimiento formal de la relación que también está presente en numerosas parejas bisexuales y homosexuales. Al igual que en la sociedad existe una diversidad de marcos jurídicos para las parejas, debería también haber una diversidad de formas de reconocimiento en el seno de la Iglesia». Opiniones semejantes fueron incluidas en la Relatio post disceptationem del Sínodo (2014, n.

52), que al tratar de las uniones homosexuales propone considerar que «hay casos en que el apoyo mutuo, hasta el sacrificio, constituye un valioso soporte para la vida de las parejas».

Por el contrario, tanto en Israel como en la Iglesia, los actos homosexuales han sido siempre considerados con especial horror, como el vicio nefando sodomítico. «Apoyándose en la sagrada Escritura, que los presenta como depravaciones graves (Gen 19,1-29; Rm 1,24-27; 1Cor 6,9-10; 1Tim 1,10), la Tradición ha declarado siempre que “los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados” (Congr. Fe, 1976, Persona humana 8). Son contrarios a la ley natural» (Catecismo 2357).

San Pablo, en el elenco de pecados que describe en los paganos, menciona la práctica homosexual en términos muy duros, como pecado contra naturam (Rm 1,24-27). Pocos Padres lo combaten; en parte porque es un pecado que ya ha desaparecido en su tiempo, y en parte por la norma paulina: *nec nominetur in vobis* (Ef 5,3-4).

La descatalogación de graves pecados es hoy la causa principal y el efecto más patente de la ruina de no pocas Iglesias locales. A diferencia de los demás pecados, aquellos que son descatalogados no son combatidos en la predicación y en la disciplina pastoral, persisten impunes y pacíficamente en nuestra época; son males graves, sin duda, pero tan generalizados que no se les combate: se dan por perdidos, sin combatirlos. Como si la gracia de Dios, obrando por su Iglesia, nada pudiera hacer para vencer al mundo en esos pecados.

Y hay muchos más pecados-permitidos, además de estos pocos que he citado como ejemplo. Vienen a ser los matorrales de espinos de la parábola, que ahogan en el mundo la virtud evangélica sembrada por Cristo Salvador, y que acaban con la vida cristiana de los pueblos.

El ruego y mandato de Nuestra Señora de Fátima es una denuncia muy fuerte del pecado dentro de la Iglesia: «No sigan ofendiendo a Dios nuestro Señor, que ya está muy ofendido» (6ª aparición). Es ante todo una llamada a la conversión y a la reforma interna.

Misericordia, Señor, hemos pecado...



Sagrada Familia de las cerezas. Siglo XVI
Federico Barocci.
Pinacoteca Vaticana.

El debate de la pena de muerte

y sus consecuencias para el edificio del Magisterio

Jorge Soley

El debate sobre la pena de muerte en el Magisterio católico reaparece con cierta asiduidad. Una cuestión que en Europa o Asia no provoca discusiones álgidas, bien porque la pena capital ya no existe en el primer caso, bien porque está tan asumida y el Magisterio de la Iglesia católica tiene una influencia tan marginal que ni se plantea el acabar con ella (según Amnistía Internacional fueron ejecutadas en el mundo el año pasado 1.032 personas, si bien *“estas cifras no incluyen los miles de ejecuciones realizadas en China, donde los datos sobre el uso de la pena de muerte seguían estando clasificados como secreto de Estado. La mayoría de las ejecuciones tuvieron lugar en China, Irán, Arabia Saudí, Irak y Pakistán, por este orden”*). Como se constata, países todos ellos ajenos al cristianismo.

El debate alcanza cierta intensidad en los Estados Unidos al combinarse dos aspectos: un país en el que diversos estados la mantienen y en el que los católicos tienen una cierta influencia. Precisamente allí se acaba de publicar un libro que ha sacudido el debate sobre

este tema: *By Man Shall His Blood Be Shed*, de los filósofos Edward Feser and Joseph Bessette (el título hace referencia a Génesis 9:6, donde se lee: *“Si uno derrama sangre de hombre, otro hombre derramará su sangre; porque a imagen de Dios fue hecho el hombre.”*)

Feser y Bessette repasan todos los argumentos que justifican la existencia de la pena de muerte, empezando por la concepción clásica del castigo que ellos resumen del siguiente modo: **es parte del orden natural experimentar placer cuando hacemos el bien y dolor cuando hacemos el mal**. El criminal quiebra esta conexión y encuentra placer al obrar el mal. *“El castigo -escriben- es el modo de restaurar la conexión natural entre el dolor y el actuar contra los fines naturales”*. Es lo que el Catecismo de la Iglesia Católica afirma en su punto 2266: *“el castigo tiene el objetivo primario de restaurar el desorden introducido por la ofensa”*. La pena tiene, ante todo, la finalidad de reparar el desorden introducido por la culpa.

¿Es lícito aplicar la pena de muerte?

Una vez sentada esta base, hay que analizar si el castigo de quitar la vida al criminal puede tener esa **función de restaurar la justicia**. Los autores revisan las objeciones y les van dando respuesta de manera equilibrada, a menudo aceptando parte de la objeción, pero resaltando que hay ciertos crímenes que, por su naturaleza, de no aplicarse la pena capital quiebran todo el edificio de proporcionalidad entre crimen y castigo y, en consecuencia, transforman en irremediadamente injusta la entera ley penal. También aparece, como no podía ser de otra manera, el paralelismo entre la legítima defensa personal y la legítima defensa que una sociedad, de modo colectivo, puede reclamar y ejercer, algo que así está explícitamente recogido por el Catecismo de la Iglesia Católica (punto 2263).

Se puede discutir mucho sobre este asunto, y matizar otro tanto, pero el interés del libro reside, en mi opinión, en el repaso riguroso que nos ofrece de lo que la Iglesia ha enseñado sobre este asunto a lo largo de la historia. Y la conclusión que uno extrae de este serio trabajo es que, si bien **es lícito admitir numerosas restricciones a la pena capital**, afirmar que ésta es ilegítima de modo absoluto, en todo lugar, tiempo y circunstancias, **es separarse de lo que enseña la Iglesia**.

Los autores rescatan un suceso notable y de profundas consecuencias. Cuando en 1210 el Papa Inocencio III ponía las condiciones para la plena reintegración de un grupo de herejes valdenses, estableció que estos tenían que hacer pública profesión de fe en una serie de cuestiones. Lo interesante del caso es que, junto a las obvias del Credo de Nicea, la creencia en la Santísima Trinidad o en los sacramentos, el Papa incluyó la adhesión a la afirmación de que *“el poder secular puede sin caer en pecado mortal imponer un juicio de sangre”*. O sea, que en el siglo XIII **una de las condiciones para ser católico era admitir la pena de muerte**. Quien no la admitía, por decisión del mismo Papa, quedaba fuera de la Iglesia.

No era ningún capricho de Inocencio III, sino que este Papa seguía la estela de numerosos papas, santos y doctores de la Iglesia que siempre enseñaron la legitimidad de la pena capital en determinadas circunstancias. Algunos de ellos sin especial

entusiasmo. Citan los autores a San Ambrosio, quien a pesar de urgir al magistrado Studius a ser misericordioso, admitía que las Escrituras permitían la pena capital, citando por ejemplo Romanos 13,4 (*“pero si obras el mal, teme, pues no en vano lleva la espada; porque está al servicio de Dios para hacer justicia y castigar al que obra el mal”*). El repaso al Magisterio no deja duda, pasando por el Catecismo del Concilio de Trento y llegando hasta el mismo Pío XII... hasta el más reciente Catecismo, en el que se reafirma la enseñanza tradicional (*“La enseñanza tradicional de la Iglesia **no excluye**, supuesta la plena comprobación de la identidad y de la responsabilidad del culpable, el recurso a la pena de muerte”*), si bien se añade que *“si los medios incruentos bastan para proteger y defender del agresor la seguridad de las personas, **la autoridad se limitará a esos medios**, porque ellos corresponden mejor a las condiciones concretas del bien común y son más conformes con la dignidad de la persona humana”*.

La edición de 1997 recoge el párrafo que aparece en el punto 56 de Evangelium Vitae: *“Hoy, en efecto, como consecuencia de las posibilidades que tiene el Estado para reprimir eficazmente el crimen, haciendo inofensivo a aquél que lo ha cometido sin quitarle definitivamente la posibilidad de redimirse, los casos en los que sea absolutamente necesario suprimir al reo «suceden muy [...] rara vez [...], si es que ya en realidad se dan algunos»”*.

Un juicio prudencial que, por mucho que disguste a algunos, no cambia (no puede cambiarlo) el Magisterio secular sobre este asunto. Como expresó el Concilio Vaticano I, nadie puede interpretar la Sagrada Escritura *“contra el parecer unánime de las Padres”*; y en el caso de la licitud de la pena de muerte es difícil argumentar que no estamos ante este caso.

Lo que lleva a una situación que quizás no se daba tanto en el pasado pero que ahora es probable que sea mayoritaria: **uno puede defender la pena de muerte en teoría pero oponerse a ella en la práctica**. Es perfectamente legítimo defender el principio en que se funda la pena capital y, al mismo tiempo, defender su abolición en las circunstancias concretas existentes en un país determinado. El cardenal Joseph Ratzinger en 2004, cuando era prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, señaló que la pena capital *“podía aún ser permisible”* y que los católicos podían disentir los unos de los otros sobre la conveniencia o no de aplicarla de un modo completamente diferente, por ejemplo, al de la eutanasia.



Edward Feser
Pasadena City College

El P. Robert Sirico, presidente del Acton Institute y opositor a la pena de muerte, ha reconocido en un artículo haber quedado impresionado por el “efecto acumulativo” del libro de Feser y Bessette. Este efecto le ha llevado a aceptar que “bajo ciertas circunstancias la pena de muerte sería aceptable”, si bien añade: “no consigo ver su necesidad ahora y por tanto debería de ser prohibida”.

Una posición legítima que preserva el principio y, en base a un juicio prudencial, rechaza su aplicación en las circunstancias actuales, como también es legítimo discrepar de ese juicio prudencial.

Sirico hace también un comentario interesante sobre la equiparación que algunos católicos, bienintencionados, hacen de la pena de muerte y el aborto, que Sirico considera una distorsión. Piensan que poniéndolos en el mismo saco y dado el rechazo generalizado hacia la pena de muerte prevalente en las sociedades occidentales, conseguirán extender ese rechazo hasta el rechazo también del aborto. Pero más allá de que esta táctica no haya dado ningún fruto reseñable, es errónea porque **no es verdad, y nunca es legítimo usar la mentira aún para un buen fin.** No es lo mismo arrebatar la vida a un criminal que a un inocente, incluso en el caso de que no se esté a favor de hacerlo en ninguno de los dos casos. Feser afirma al respecto que “ha habido una especie de efecto bola de nieve en el que los clérigos afirman cosas cada vez más extremas y doctrinalmente temerarias sobre esta materia, contradiciendo la Escritura, los Padres y Doctores de la Iglesia, la historia de las enseñanzas papales y la ley natural”.

Lo que nos lleva a un último punto a considerar y que los autores señalan de pasada en su libro: **¿cómo se podría tomar en serio a una iglesia que ahora reconociera que algo que ha enseñado con tanta autoridad y seguridad durante casi dos milenios estaba errado?** ¿Se dan cuenta algunos de que si así fuera nada impediría pensar que el juicio presente también estaría equivocado? Feser advierte de que estamos jugando, a veces con una frívola y sentimental inconsciencia, con material altamente inflamable, pues “sus implicaciones para toda la estructura de las enseñanzas de la Iglesia son funestas”. Ojalá todos tomemos conciencia de ello.



Cómo destruye Satanás la creación de Dios

Cardenal Carlo Caffarra

La presente es nuestra traducción de una importante charla que dio el cardenal Carlo Caffarra en el pasado Foro de Vida de Roma.

El poder de Jesús y el poder de las tinieblas

«Y yo cuando sea levado de la tierra, atraeré a todos hacia mí» (Juan 12, 32).

«El mundo entero yace en poder del Maligno» (1 Juan, 5, 19).

La lectura de textos tomados de la Palabra de Dios nos da una conciencia perfecta de lo que realmente está sucediendo en el mundo, a lo largo de la historia de la humanidad, considerada profundamente.

La historia de la humanidad es una **confrontación entre dos fuerzas**: la fuerza de atracción, cuya fuente está en el Corazón herido del Crucificado-Resucitado, y el poder de Satanás, que no quiere ser expulsado de su reino.

El área en la que tiene lugar el enfrentamiento es el corazón humano, es la libertad humana. Y el enfrentamiento tiene dos dimensiones: una dimensión *interior* y una dimensión *exterior*. Consideraremos brevemente ambas.

1. En el juicio ante Pilato, el gobernador pregunta a Jesús si es un rey, a lo que Jesús responde:

«Sí, como dices, soy Rey. Yo para esto he nacido y para esto he venido al mundo: para dar testimonio de la verdad. Todo el que es de la verdad, escucha mi voz» (Juan 18, 37)

«Jesús quiere que entendamos que su realeza no es la de los reyes de este mundo, sino que consiste en la obediencia de sus súbditos a su palabra, a su verdad. Aunque Él reina sobre sus súbditos, no es por fuerza o poder, sino por la verdad de la cual es testigo, que "todos los que son de la verdad reciben con fe"» (I. De La Potterie).

Santo Tomás de Aquino pone las siguientes palabras en la boca del Salvador: «Como yo mismo manifiesto la verdad, así estoy preparando un reino para mí». Jesús en la Cruz atrae a todos a Sí Mismo, porque es sobre la Cruz que la Verdad de la cual Él es testigo resplandece.

Sin embargo, **esta fuerza de atracción solo puede tener efecto en aquellos que «son de la verdad»**. Es decir, en aquellos que están profundamente a disposición de la Verdad, que aman la verdad, que viven en familiaridad con ella. Pascal escribe: «No me buscarías si no me hubieras encontrado».

El que sostiene el mundo entero bajo su influencia, en cambio, domina a través de mentiras. Jesús dice de Satanás: «Vosotros sois de vuestro padre el diablo y queréis cumplir los deseos de vuestro padre. Este era homicida desde el principio, y no se mantuvo en la verdad, porque no hay verdad en él; cuando dice la mentira, dice lo que le sale de dentro, porque es mentiroso y padre de la mentira» (Juan 8, 44).

La redacción es dramática. La primera proposición - «Este era homicida desde el principio» - se explica por la segunda: «no se mantuvo en la verdad». El asesinato que el diablo realiza consiste en **no estar en la verdad**, no morar en la verdad.

Es asesinato, porque él está tratando de extinguir, de matar en el corazón del hombre la verdad, el deseo de la verdad. Al inducir al hombre a la incredulidad, quiere

que el hombre **se cierre a la luz de la Revelación Divina**, que es la Palabra encarnada. Por lo tanto, estas palabras de Jesús sobre Satanás -como hoy la mayoría de los exegetas creen- no hablan de la caída de los ángeles. Hablan de algo mucho más profundo, algo espantoso: Satanás **constantemente rechaza la verdad**, y su acción dentro de la sociedad humana consiste en la **oposición a la verdad**. Satanás es este rechazo; él es esta oposición.

El texto continúa: «porque no hay verdad en él».

Las palabras de Jesús van a la raíz más profunda de la obra de Satanás. Él es en sí mismo una mentira. De su persona **la verdad está completamente ausente**, y por lo tanto es por definición el que se opone a la verdad.

Jesús añade inmediatamente después: «Cuando dice la mentira, dice lo que le sale de dentro, porque es mentiroso y padre de la mentira». Cuando el Señor dice «dice lo que le sale de dentro», nos introduce en la interioridad de Satanás, en su corazón. Un corazón que vive en tinieblas, en sombras: una casa sin puertas y sin ventanas.

En resumen, esto es lo que está ocurriendo en el corazón del hombre: Jesús, la Revelación del Padre, ejerce una fuerte atracción hacia sí mismo. Satanás trabaja en contra de esto, para neutralizar la fuerza atractiva del Crucificado-Resucitado. La fuerza de la verdad que nos hace libres actúa sobre el corazón del hombre. Es la fuerza satánica de la mentira la que nos hace esclavos.

Sin embargo, no siendo espíritu puro, la persona humana no es únicamente interioridad. La interioridad humana se expresa y **se manifiesta en la construcción de la sociedad en la que él o ella vive**. La interioridad humana se expresa y se manifiesta en la cultura, como una dimensión esencial de la vida humana como tal. La cultura es el modo de vida que es específicamente humano.

Dos culturas: la cultura de la verdad y la cultura de la mentira

Dado que el hombre está situado entre dos fuerzas opuestas, la condición en que se encuentra debe necesariamente dar lugar a dos culturas: la cultura de la verdad y la cultura de la mentira.



Hay un libro en la Sagrada Escritura, el último, el Apocalipsis, que describe la confrontación final entre los dos reinos. En este libro, la atracción de Cristo toma la forma de triunfo sobre los poderes enemigos comandados por Satanás.

Es un triunfo que viene después de un largo combate. Los primeros frutos de la victoria son los mártires. «Y fue arrojado el gran Dragón, la Serpiente antigua, el llamado Diablo y Satanás, el seductor del mundo entero; fue arrojado a la tierra y sus Ángeles fueron arrojados con él. Ellos lo vencieron gracias a la sangre del Cordero y a la palabra de testimonio que dieron, porque despreciaron su vida ante la muerte» (Ap 12, 9.11).

Desarrollos de la confrontación en la cultura occidental

En esta segunda sección quisiera responder a la siguiente pregunta: ¿en nuestra cultura occidental hay desarrollos que revelan con particular claridad la confrontación entre la atracción ejercida sobre el hombre por el Crucificado-Resucitado y la cultura de la mentira construida por Satanás? Mi respuesta es afirmativa, y hay dos avances en particular.

El aborto, crimen abominable considerado «derecho»

El primer desarrollo es la transformación de un crimen (llamado por el Concilio Vaticano II *nefandum crimen*), el aborto, en un *derecho*. Entiéndase bien: No estoy hablando de aborto como un acto perpetrado por una persona. Estoy hablando de la legitimación más amplia que puede ser **perpetrada por un sistema judicial** en un solo acto: incluirlo en la categoría del **derecho subjetivo**, que es una categoría ética. Esto significa llamar lo que es malo como bueno, lo que es sombra como luz. «cuando dice la mentira, dice lo que le sale de dentro, porque es mentiroso y padre de la mentira». Este es un intento de producir una «anti-Revelación».

¿Cuál es, de hecho, la lógica que preside el ennoblecimiento del aborto?

En primer lugar, es la más profunda negación de la verdad del hombre. Tan pronto como Noé salió de las aguas de las inundaciones, Dios dijo: «*Quien vertiere sangre de hombre, por otro hombre será su sangre vertida, porque a imagen de Dios hizo El al hombre*» (Gn 9, 6).

La razón por la cual el hombre no debe derramar la sangre del hombre es que el hombre fue creado a imagen de Dios. A través del hombre, Dios mora en su creación. Esta creación es el templo del Señor, porque el hombre habita en él. Violar la intangibilidad de la persona humana es un acto sacrílego contra la santidad de Dios. Es el intento satánico de generar una «anti-creación».

Al ennoblecere la muerte de los humanos, Satanás ha sentado los cimientos de su «creación»: sacar de la creación la imagen de Dios, ocultar su presencia en ella.

San Ambrosio escribió: «*La creación del mundo se completó con la formación de la obra maestra que es el hombre, que... es, de hecho, la culminación de la creación, la suprema belleza de todo ser creado*» (Exam., Sixth day, Disc 9, 10.75; BA I, p. 417).

En el momento en que se afirma el derecho del hombre a ordenar la vida y la muerte de otro hombre, Dios es expulsado de su creación, porque su presencia original es negada, y su lugar de residencia original dentro de la creación -la persona humana- es profanado.

El ennoblecimiento de la homosexualidad

El segundo desarrollo es el ennoblecimiento de la homosexualidad. Esto de hecho niega enteramente la verdad del matrimonio y la concepción de Dios el Creador con respecto al matrimonio.

La Divina Revelación nos ha dicho cómo piensa Dios acerca del matrimonio: **la unión legítima de un hombre y una mujer, fuente de la vida**. En la mente de Dios, el matrimonio tiene una estructura permanente, basada en la dualidad del modo humano de ser: femineidad y masculinidad. No dos polos opuestos, sino uno con y para el otro. Sólo así el hombre escapa de su soledad original.

Una de las leyes fundamentales a través de las cuales Dios gobierna el universo es que Él no actúa solo. Esta es la ley de la **cooperación humana con el gobierno divino**. La unión entre un hombre y una mujer, que se convierten en una sola carne, es cooperación humana en el acto creador de Dios: cada persona humana es creada por Dios y engendrada por sus padres. Dios celebra la liturgia de su acto creador en el santo templo del amor conyugal.

En resumen. Hay dos pilares de la creación: la persona humana en su irreductibilidad al universo material, y la unión conyugal entre un hombre y una mujer, el lugar en el que Dios crea nuevas personas humanas «a su imagen y semejanza». La elevación axiológica del aborto a un derecho subjetivo es la demolición del primer pilar. El ennoblecimiento de una relación homosexual, cuando se equipara al matrimonio, es la destrucción del segundo pilar.

En la raíz de esto está la obra de Satanás, que quiere construir una *anti-creación* real. Este es el último y terrible desafío que Satanás está lanzando contra Dios. «Te estoy demostrando que soy capaz de construir una alternativa a tu creación. Y el hombre dirá: es mejor en la creación alternativa que en tu creación».

Esta es la **espantosa estrategia de la mentira**, construida alrededor de un profundo desprecio por el hombre. El hombre no es capaz de elevarse al esplendor de la Verdad. No es capaz de vivir dentro de la paradoja de un deseo infinito de felicidad. No puede encontrarse en el don sincero de sí mismo. Y por lo tanto - continúa el discurso satánico - le decimos banalidades sobre el hombre. Le convencemos de que la Verdad no existe y que su búsqueda es, por tanto, una pasión triste y fútil. Le convencemos de acortar la medida de su deseo en línea con la medida del momento transitorio. Colocamos en su corazón la sospecha de que el amor no es más que una máscara de placer.

El Gran Inquisidor de Dostoievski habla así a Jesús: «Tú juzgas demasiado a los hombres, porque aunque sean rebeldes, nacen esclavos ... ¡Te juro que el hombre es más débil y más bajo de lo que jamás te has imaginado! El hombre es débil y cobarde».

El cristiano debe ser testigo de la verdad

¿Cómo debemos vivir en esta situación? En la tercera y última parte de mi reflexión, trataré de responder a esta pregunta.

La respuesta es simple: en el enfrentamiento entre creación y anti-creación, estamos llamados a **TESTIFICAR**. Este testimonio es nuestro modo de ser en el mundo.

El Nuevo Testamento tiene una abundante y rica doctrina sobre este asunto. Debo limitarme a una indicación de los tres significados fundamentales que constituyen testimonio.

Testimonio significa **decir, hablar, anunciar** abierta y públicamente. Alguien que no testifica de esta manera es como un soldado que huye en el momento decisivo de una batalla. Ya no somos testigos, sino desertores, si no hablamos abiertamente y públicamente. La Marcha por la Vida es por lo tanto un gran testimonio.

El testimonio significa decir, anunciar abierta y públicamente la Revelación divina, que implica la evidencia original, descubierta solamente por la razón, usada legítimamente. Y para hablar en particular del Evangelio de Vida y Matrimonio .

Testimonio significa decir, anunciar abierta y públicamente el Evangelio de la vida y el matrimonio como si estuviera en un juicio (Juan 16, 8-11).

Me explicaré: He hablado frecuentemente de una confrontación. **Esta confrontación asume cada vez más la apariencia de un juicio**, de un proceso legal, en el que el acusado es Jesús y su Evangelio. Como en todo procedimiento legal, también hay testigos a favor: a favor de Jesús y su Evangelio.

El anuncio del Evangelio del matrimonio y de la vida se lleva a cabo hoy en un **contexto de hostilidad, de desafío, de incredulidad**.

La alternativa es una de dos opciones: o bien se calla el Evangelio, o se dice otra cosa. Obviamente, lo que he dicho no debe ser interpretado como significando que los cristianos deben hacerse antipáticos a todos. Santo Tomás escribió: «Es lo mismo, a dos puntos contrarios, se acepta uno y se rechaza el otro. La medicina, por ejemplo, propone la curación excluyendo la enfermedad. Por lo tanto, pertenece al hombre sabio meditar en la verdad, en particular con respecto al Primer Principio ... y refutar la mentira opuesta» (CG Book I, Chapter I, no. 6).

Exclusión del irenismo y concordismo

En el contexto del testimonio del Evangelio, el irenismo y el concordismo deben ser excluidos. Sobre esto Jesús ha sido explícito, de lo contrario sería un doctor terrible que adoptó una actitud irénica hacia la enfermedad.

San Agustín escribió: «Ama al pecador, pero rechaza al pecado». Tenga en cuenta esto bien. La palabra latina per-sequor es un verbo intensificador. El significado, por lo tanto, es: «Rechaza al pecado. Descúbrenos sus mentiras en los lugares ocultos, y saca a la luz su insustancialidad».

Concluyo con una cita de un gran confesor de la fe, el ruso Pavel A. Florenskij. «**Cristo es testigo, en el sentido estricto de la palabra, es EL TESTIGO**».

«En su crucifixión, los judíos y los romanos creían que solo estaban siendo testigos de un acontecimiento histórico, pero el evento se reveló como la Verdad». [La filosofía de la religión, San Paolo ed., Milán 2017, página 512].

«Y yo cuando sea levado de la tierra, atraeré a todos hacia mí» (Juan 12, 32)



¿No seguimos una doctrina ni una moral?

Bruno Moreno

Un lector me pidió hace tiempo que comentara una de esas recopilaciones de consejos del Papa que últimamente surgen como setas. En particular, estaba interesado en una de las frases de *"Siete lecciones del Papa Francisco para comunicar la fe"*, un artículo de Juan Manuel Mora, Vicerrector de Comunicación de la Universidad de Navarra, aparecido en la página "Iglesia en directo".

No tenemos tiempo ni espacio para comentar todas las "lecciones" que ofrece Juan Manuel Mora como inspiradas en el pensamiento del Papa en su artículo (que, para mi gusto, resulta además excesivamente pastoso y adulador). Por lo tanto, nos centraremos en la frase que le causaba al lector cierta incomodidad:

"VOLVER A LO ESENCIAL DEL MENSAJE. Los católicos no siguen una doctrina, ni una moral, sino a Jesucristo, que les redime, les libera y les hace felices".

Lo cierto es que no me extrañó la incomodidad del lector con la frase, porque a mí me produjo la misma sensación.

Lo primero que hay que decir, a mi juicio, es que este tipo de "lecciones" breves (que no son propiamente del Papa, sino interpretaciones de Juan Manuel Mora de lo que dice el Papa) siempre hay que **tomarlas con cierta prevención**, porque de algún modo intentan reducir temas muy amplios y complejos a breves eslóganes de una sola frase, que resultan mucho más llamativos. El formato, sin embargo, tiene el defecto crucial de carecer completamente de contexto. ¿A qué se refiere cada frase? ¿Es lo único que piensa el autor sobre el tema? ¿Con qué finalidad está escrita? ¿En qué tradición o sistema de pensamiento se inscribe? ¿Hay que tener en cuenta otras cosas para entenderla?

Esto es muy del gusto del hombre moderno, que tiene alergia al pensamiento profundo y parece necesitar que le den la información a bocaditos que puedan tragarse sin necesidad de mastigarlos mucho. Además, al carecer de contexto, estas frasecitas cortas permiten que el interesado añada el contexto que más le guste y las manipule a su antojo, de modo que se evite lo que más teme el hombre postcristiano: tener que convertirse y salir de algún modo de la cómoda vida que se ha fabricado a su propia medida.

Este defecto está claramente presente en la frase que produjo incomodidad al lector. Al estar completamente aislada, da la impresión de que contraponen la doctrina y la moral al seguimiento de Cristo, como si seguir a Cristo redimiera, liberase e hiciese feliz al hombre y la doctrina y la moral lograsen lo contrario o, en el mejor de los casos, fuesen algo meramente accesorio.

Es de esperar que el autor del artículo no piense así (y mucho menos, por supuesto, el Papa), pero es la impresión que produce la frase en la recopilación, especialmente si tenemos en cuenta que quizá la mayor tentación del mundo actual es precisamente esa: **separar a Cristo de la fe y la moral de la Iglesia**, para liberarse de las segundas y pretender quedarse solamente con el primero.

El error de oponer la doctrina de la iglesia al seguimiento de Jesús

Frente a eso, no podemos dejar de recordar que es un gran error oponer doctrina de la Iglesia y seguimiento de Jesucristo, como si fueran cosas separadas o, peor aún, enfrentadas o contradictorias. A lo sumo, son racionalmente distinguibles, pero no separables.

No es casualidad que, entre los católicos, siempre se haya llamado fe a ambas cosas: la fe es creer en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, pero también es el conjunto de la enseñanza de la Iglesia que transmite la Revelación de Dios en su Hijo amado.

No se puede creer como católico sin creer la fe de la Iglesia. **No es posible creer en Jesucristo sin creer lo que Cristo enseñó** y que está plasmado en la Escritura y se transmite en la Tradición de la Iglesia.

Si esas cosas se separan, se destruye la fe. Si Cristo Jesús, Hijo de Dios encarnado, no es el centro de nuestra vida cristiana, en lugar de fe lo que tenemos es una ideología meramente humana, más o menos acertada pero que no puede salvar.

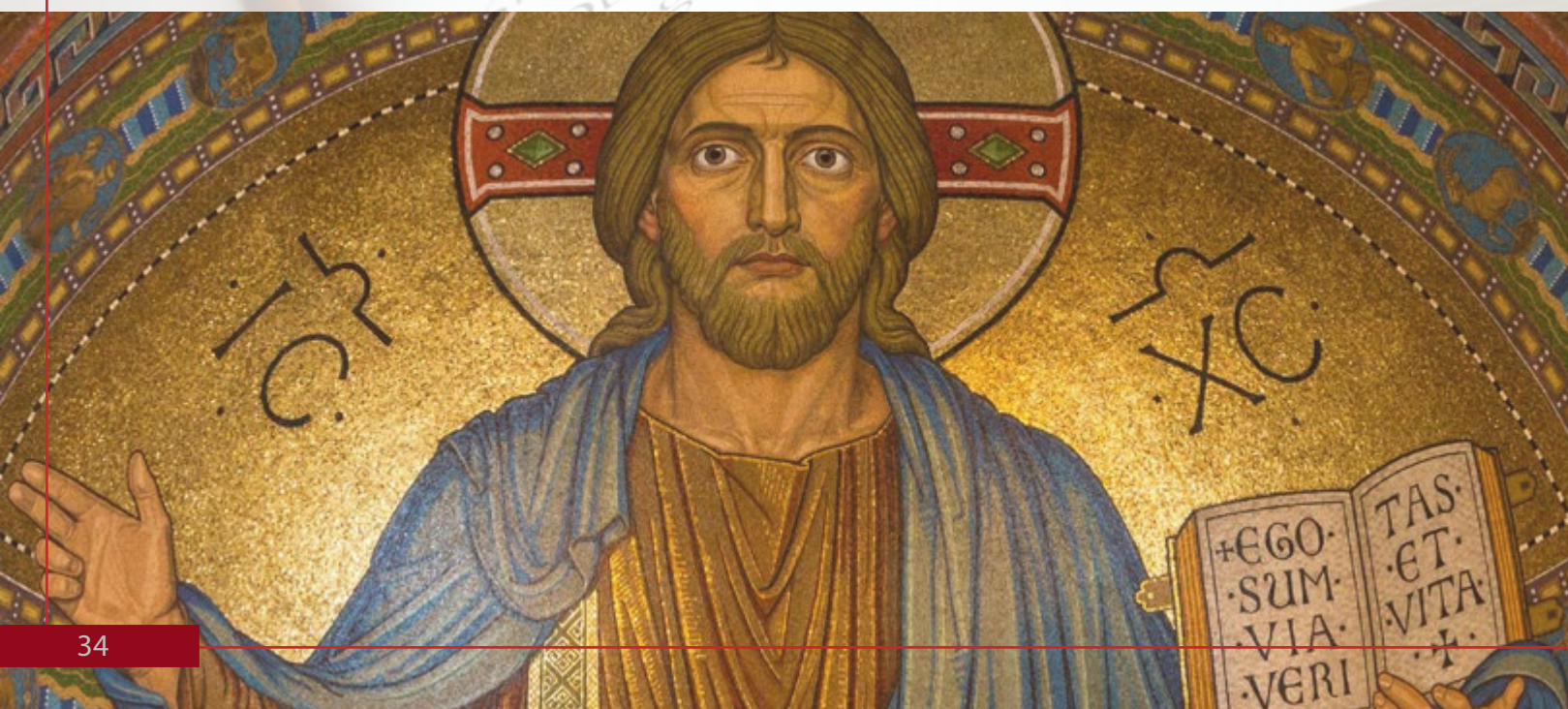
Si pretendemos creer en Cristo sin aceptar la fe de la Iglesia, no estaremos siguiendo al verdadero Cristo, sino a una figura irreal que hemos creado a nuestra imagen y semejanza.

Veamos una comparación muy sencilla. Es evidente que, cuando uno se casa, se casa con una persona. Yo estoy casado con mi esposa y no con verdades sobre ella. Sin embargo, sería absurdo contraponer mi amor por ella o mi entrega a ella como esposo con lo que yo conozco sobre ella.

No estoy casado con su nombre sino con ella, pero si no conociera su nombre, ¿qué tipo de esposo sería yo? De hecho, incluso desde el punto de vista legal, si en el matrimonio se hubiera usado un nombre falso, ese matrimonio sería nulo. Si yo no fuera capaz de distinguirla de su hermana o de la vecina de enfrente, si pensara que es morena en vez de rubia, si no conociera nada de su historia, si no supiera decir si tenemos hijos o no, si dijera que estoy "casado" con ella pero también con otras tres o cuatro más, si odiara todo lo que ella ama y amara todo lo que ella odia o, por llevarlo al extremo, si pensara que es una cebra o un puente en vez de un ser humano, ¿quién se creería que nuestro matrimonio es verdadero? ¿Acaso no me consideraría cualquiera un impostor que solo finge ser su esposo? Los mismos jueces utilizan esos criterios para determinar si se trata de un "matrimonio blanco", es decir, un matrimonio falso contraído únicamente para obtener ventajas jurídicas.

No se puede separar mi amor por mi esposa de mi conocimiento real de ella. Ese conocimiento me permite amarla y entregarme a ella y, a la vez, el amor por ella hace que quiera y pueda conocerla de forma más profunda. El amor está basado en la verdad y sin la verdad es imposible el amor. Contraponer ambas cosas es no saber ni una palabra ni del amor ni de la verdad.

De modo similar, no tiene sentido contraponer nuestra fe en Cristo con nuestra fe sobre Cristo y sus enseñanzas. Son inseparables. **Esa fe en Cristo no puede existir en el vacío**, al margen de nuestro conocimiento sobre Él, sus obras y su doctrina. En particular, la fe en Cristo no puede subsistir en presencia del rechazo de la verdad sobre Cristo y sus enseñanzas. Lo mismo se puede decir de la moral de la Iglesia, que es la moral de Cristo. Si odio lo que Cristo ama y amo lo que Cristo aborrece, ¿en qué sentido se puede decir que creo en Él? **Quien rechaza la enseñanza de la Iglesia, está rechazando a Cristo.**



Como decía el lector, *“por los evangelios sabemos que en su vida pública Jesús se dedicó a enseñar con palabras y obras, a hablar de Él, de su Padre y del Espíritu Santo, a predicar a los apóstoles, a sus discípulos y a millares de personas. Lo llamamos Maestro. Todo lo que sale de Jesús y del Padre y del Espíritu es santísimo. Pues la doctrina cristiana es también santísima, y es la única que nos puede dar la luz para seguir a Jesús y guardar su Palabra. La doctrina la sigue impartiendo la Iglesia que fundó para que anunciemos el Evangelio, celebremos la liturgia y hagamos uso de los sacramentos con los que nos redimió del pecado por su pasión, muerte y resurrección. También seguimos una moral porque Jesús no se cansa de decir que si lo amamos, guardaremos sus mandamientos. Moral santísima que nos permite buscar ser santos, con la gracia de Dios, como el Señor es santo”*.

Contraoponer a Cristo con la fe y la moral de la Iglesia nos condena a una fe que es pura subjetividad, es decir, a una fe que, en realidad, solo es fe en uno mismo, porque no es capaz de dar el salto más allá de los propios prejuicios, razonamientos limitados y errores. Por eso respondemos a la profesión de fe con estas palabras: **Esa es nuestra fe, esa es la fe de la Iglesia, que nos gloriamos de profesar en Cristo Jesús**. Así lo dijo el beato John Henry Newman con gran fuerza: *“Desde que tenía quince años, el dogma ha sido el principio fundamental de mi religión: no conozco otra religión; no puedo concebir la idea de otro tipo de religión; la religión como sentimiento, para mí, es una burla y una parodia”*. Repitámoslo: si rechazas la fe y la moral de la Iglesia no conoces a Cristo.

Esto es especialmente cierto porque **Cristo es la Verdad**. En ese sentido, el intento de separar la fe en Él de las verdades que transmite la Tradición de la Iglesia está condenado al fracaso. Negando las verdades que enseña la Iglesia, negamos también a ese Cristo en el que decimos creer. Como dijo el mismo Señor: *Quien es de la verdad, escucha mi voz*. Los mártires han sabido comprender esto perfectamente y muchos han muerto por no estar dispuestos a negar la más pequeña verdad de fe, porque eran conscientes de que renunciar a ella era lo mismo que renunciar a Cristo.

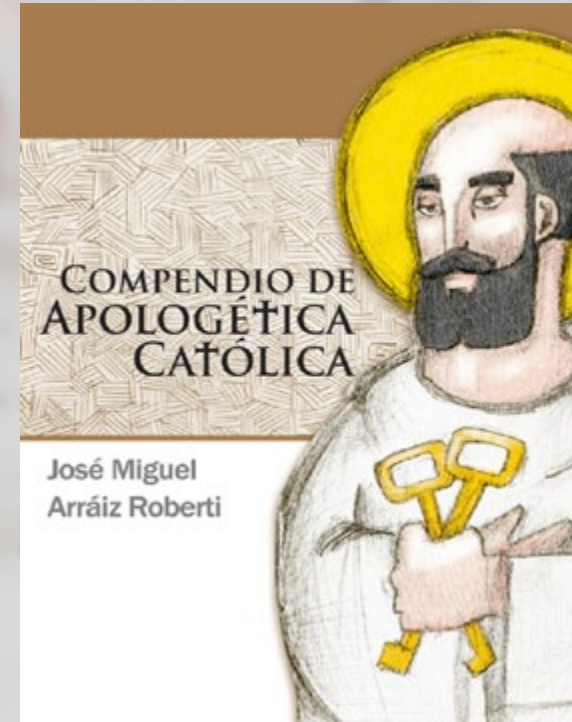
A Santo Tomás Moro y a San Juan Fisher nadie les quería obligar a renunciar a Cristo directamente, pero

sí a las verdades de fe sobre el matrimonio y la Iglesia, y prefirieron morir antes que hacerlo. Lo mismo podemos decir de los otros 250 mártires católicos de la reforma en Inglaterra, de San Hermenegildo, San Josafat, San Juan de Colonia, San Pedro de Verona y muchos otros. Como San Pablo Apóstol, todo lo estimaron pérdida en comparación con la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor, por amor del cual lo he perdido todo, y lo tengo por basura, para ganar a Cristo.

Cuando alguien nos dice que cree en Jesucristo pero rechaza la fe o la moral de la Iglesia, nuestra respuesta solo puede ser: *“¡Ja! Ni siquiera sabes cómo se llama tu mujer y vienes a darme lecciones sobre el matrimonio”*.

La fe católica es nuestra herencia. La hemos recibido de los apóstoles y de nuestros padres. Si renunciamos a ella, aunque sea la más pequeña de sus verdades, o permitimos que se deforme de cualquier modo seremos los más desgraciados de todos los hombres, porque habremos perdido lo más valioso que teníamos y, al renunciar a ella, habremos renunciado al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, a quienes corresponde todo honor y toda gloria, por los siglos de los siglos.

*«No todo el que me diga:
“Señor, Señor”, entrará en
el Reino de los Cielos, sino
el que haga la voluntad de
mi Padre celestial».*
(Mateo 7,21)



Compendio de Apologética Católica

La **apologética** es una importante rama de la teología encargada de dar respuestas a las **objeciones a la fe**. Desde los comienzos del **cristianismo** fue necesaria la apologética como una manera de combatir las desviaciones que surgían de manera cada vez más frecuente en la **Iglesia primitiva**.

En la actualidad, aunque prácticamente abandonada, la apologética sigue siendo necesaria en un contexto donde el **pueblo católico** se encuentra sumido en

la **ignorancia de la Biblia** y de su propia **doctrina**, y abandona en masa la Iglesia fundada por Jesucristo atraído por ofertas religiosas de distinta índole.

En este libro se analizan las principales objeciones protestantes a la fe católica, desde el punto de vista **bíblico, histórico y patrístico**.

Entre los temas tratados en este libro están: la indefectibilidad de la Iglesia, el primado de Pedro, la sucesión apostólica y el episcopado monárquico, la doctrina de la Trinidad, la salvación por la sola fe, la doctrina de la sola Escritura, el Purgatorio, la inmortalidad del alma, la existencia del infierno, los sacramentos, el dogma de la comunión de los santos, los dogmas marianos, las acusaciones de idolatría y paganismo sobre la Iglesia Católica, el celibato sacerdotal, y algunos otros temas variados. Puedes encontrarlo en las siguientes tiendas en línea:



Debatiendo con protestantes

Cuando los padres apostólicos dan “piquiña”

José Miguel Arráiz

Hace poco tuve la ocasión de compartir mi último artículo de la serie *Catolicismo primitivo* en las redes sociales. Las respuestas de algunas personas protestantes me dieron ocasión para reflexionar sobre varias cosas y he querido dejarlas plasmadas aquí.

¿Es la Iglesia indefectible?

A una persona del grupo evidentemente le incomodó el artículo, intuía que porque ponía en evidencia que ya para el siglo I uno de los cristianos más celebres enseñaba doctrinas católicas. Ante eso intentó sugerir la posibilidad de que ya para ese entonces estuviese corrompida:

“Pero los Gálatas eran discípulos de san Pablo y miren que paso, lean Gálatas capítulo 1

Y Pablo quedó anonadado dice: “¡Estoy maravillado de que TAN PRONTO os hayáis alejado...!!! ¡TAN PRONTO! Imaginen si yo hubiera confiado en los gálatas porque fueron discípulos directos de Pablo. Sin duda tenían imposición manos y todo. Me hubiera llenado del evangelio pero torcido, distorsionado, pervertido.”

En otro comentario agregé:

“El hecho de que “los padres apostólicos” hayan estado cerca de los apóstoles no implica que ellos no se equivocaron y malinterpretaron los dichos de los apóstoles.

La persona más cercana a los apóstoles podía cometer la más grande mala interpretación, así como una persona dos mil años después, comprende el mensaje apostólico correctamente.

El punto es qué dice la Escritura. Pablo advierte: “Por tanto mirad por vosotros y por todo el rebaño en que el Espíritu Santo os ha puesto por obispos, para

apacentar la iglesia del Señor, la cual él ganó por su propia sangre. Porque yo sé que después de mi partida lobos rapaces entrarán en medio de vosotros que no perdonarán al rebaño. Y de vosotros mismos se levantarán hombres que hablen cosas perversas para arrastrar a los discípulos tras ellos” (Hechos 20: 28-30)

La tesis del argumento es básicamente esta: la Biblia habla de cómo ya al comienzo de la Iglesia hubo personas que malinterpretaron la Revelación (herejes). Luego parte de allí para introducir la posibilidad de que San Ignacio e inclusive toda la Iglesia pudo haberse corrompido, después de todo, piensa él, si se corrompe una parte se puede corromper el conjunto.

¿Cuál es el problema de este argumento?

Si bien es cierto que dichos textos sirven para probar que dentro de la Iglesia saldrían personas que objetivamente intentarían corromper la doctrina cristiana, **no permiten probar que dicha corrupción se extendería a toda la Iglesia.**

El mismo ejemplo que menciona nuestro amigo, el de los gálatas, sirve para desmontar su tesis, porque también sabemos que volvieron a la ortodoxia tras las amonestaciones de San Pablo, por lo tanto, la corrupción en ese caso concreto no se extendió.

En el texto del libro de los hechos que también cita, dice que estos hombres que identifica como “perversos” intentarían arrastrar discípulos tras de sí, **no que arrastrarían a todos**, y para evitar esto es que se establecieron los obispos, cuyo deber es proteger a los fieles. Por supuesto, si se lee el texto aislado del contexto y se extrapola a un contexto más amplio se puede llegar a conclusiones falaces.

De la misma manera si vamos a cada texto donde se habla de los herejes, vemos que el problema es precisamente el que ya en ese entonces estaba presente el germen

protestante: **querer interpretar la Revelación por cuenta propia**, de manera individualista y separados del cuerpo eclesial. San Pablo y los apóstoles no dijeron que ellos prevalecerían, pero si advirtieron sobre ellos:

“Al sectario, después de una y otra amonestación, rehúyete; ya sabes que ése está pervertido y peca, condenado por su propia sentencia.” (Tito 3,10-11)

“Esta es la recomendación, hijo mío Timoteo, que yo te hago, de acuerdo con las profecías pronunciadas sobre ti anteriormente. Combate, penetrado de ellas, el buen combate, conservando la fe y la conciencia recta; algunos, por haberla rechazado, naufragaron en la fe; entre éstos están Himeneo y Alejandro, a quienes entregué a Satanás para que aprendiesen a no blasfemar.” (1 Timoteo 1,18-19)

“Evita las palabrerías profanas, pues los que a ellas se dan crecerán cada vez más en impiedad, y su palabra irá cundiendo como gangrena. Himeneo y Fileto son de éstos: se han desviado de la verdad al afirmar que la resurrección ya ha sucedido; y pervierten la fe de algunos.” (2 Timoteo 2,16-18)

¿Actuaban con malicia estos primeros herejes o era sólo ignorancia? Sólo Dios conoce cada caso particular, pero no por eso San Pedro dejó de advertir del peligro de interpretar las Sagradas Escrituras por propia cuenta.

“En las Escrituras hay cosas difíciles de entender, que los ignorantes y los débiles interpretan torcidamente para su propia perdición.” (2 Pedro 3,16)

“Pero, ante todo, tened presente que ninguna profecía de la Escritura puede interpretarse por cuenta propia; porque nunca profecía alguna ha venido por voluntad humana, sino que hombres movidos por el Espíritu Santo, han hablado de parte de Dios.” (2 Pedro 1,20-21)

En varios de estos textos San Pablo escribe a Timoteo, quien fue uno de los primeros obispos puestos por él al frente de una iglesia del primer siglo. Es una constante verle advertirle de las herejías, pero **nunca dice que la Iglesia sucumbiría a ellas.**



Vayamos a otro ejemplo:

*“Porque vendrá un tiempo en que los hombres no soportarán la doctrina sana, sino que, arrastrados por sus propias pasiones, **se harán con un montón de maestros por el prurito de oír novedades**, apartarán sus oídos de la verdad y se volverán a las fábulas.”* (2 Timoteo 4,3-4)

Otra vez dice que habrán personas que se desviarán: ¿serán todas o serán siquiera cristianos?, ni lo afirma ni el contexto parece apuntar en este sentido, porque a ese respecto su recomendación es una exhortación para que cuando llegue ese momento se puedan mantener firmes en la verdad:

“Tú, en cambio, pórtate en todo con prudencia, soporta los sufrimientos, realiza la función de evangelizador, desempeña a la perfección tu ministerio.” (2 Timoteo 4,5)

Por otro lado, no debe pasar desapercibido que San Pablo identifica a estos hombres infieles con quienes **enseñarán “novedades”**. ¿Se adaptará esto más a esta descripción de los primeros padres de la Iglesia o a las denominaciones protestantes de hoy, cuyas doctrinas difieren no sólo de las de la Iglesia primitiva sino entre sí?

Los propios reformadores protestantes admitían que su doctrina era rechazada por toda la Tradición cristiana anterior, de allí que tuvieron que quedarse sólo con la Biblia interpretada a su manera.

Pero así como los apóstoles no solo no dicen que estos herejes tendrían éxito, lo que dice es más bien lo contrario: que no lo tendrían y que terminarían saliendo del seno de la Iglesia (cismáticos):

*“Hijos míos, es la última hora. Habéis oído que iba a venir un Anticristo; pues bien, muchos anticristos han aparecido, por lo cual nos damos cuenta que es ya la última hora. **Salieron de entre nosotros; pero no eran de los nuestros. Si hubiesen sido de los nuestros, habrían permanecido con nosotros.** Pero sucedió así para poner de manifiesto que no todos son de los nuestros.”* (1 Juan 2,18-19)

Entre las razones por las que siempre he visto

incoherente esta tesis protestante, es porque las mismas Sagradas Escrituras dejan evidencias de que esto no podría ocurrir:

1. Pues la Biblia nos dice que Cristo fundó una Iglesia que es **columna y fundamento de la verdad**. (1 Timoteo 3,15)

2. Sobre la cual **las fuerzas del mal no prevalecerían**. (Mateo 16,18-19)

3. Que sería **guiada por el Espíritu Santo a la verdad completa**. (Juan 16,13)

4. Y que gracias a esto podría **predicar el Evangelio a todo el mundo** y cumplir con la gran comisión de hacer discípulos a todas las naciones bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. (Mateo 28,19)

Una Iglesia ya corrupta en pleno siglo I no podría lograr tal fin, y menos una que tuviera que esperar dieciséis siglos hasta la llegada de un Lutero o un Calvino. Nuestro amigo, en cambio, prefiere creer en una especie de Cristo incompetente, que funda una Iglesia que corre a corromperse en tiempos de San Ignacio, solo porque lo que él escribe permite identificar la Iglesia del siglo I con la Iglesia Católica.

A quien piensa de este modo, no es casualidad que los textos de San Ignacio le produzcan urticaria.

Consecuencias de la infalibilidad de la Iglesia

Más adelante en el mismo debate, la misma persona escribe:

*“Hay un problema lógico con el principio del consenso universal de los padres, en realidad **sí es posible que todos los padres estuvieran equivocados en determinada doctrina de consenso unánime**. Después de todo tanto católicos, como no católicos, no creen que sus escritos sean divinamente inspirados e infalibles. Pero si ellos son falibles **es lógicamente posible que todos ellos pudieran estar equivocados en determinado punto**. De tal manera que inclusive el consenso universal podría ser nada más que un consenso en el error.”*



Si la propia Iglesia fundada por Cristo se apresuró a corromperse en sus comienzos, como asumen los protestantes ¿Cómo pudo cumplir la gran comisión o definir el Canon Bíblico? ¿Qué garantía tienen las comunidades protestantes, fragmentadas en sectas de no estar corrompidas también?

Ahora nos encontramos con un argumento ingenioso pero falaz. Nuestro amigo sabe que ningún católico piensa que San Ignacio o los padres de la Iglesia hayan sido infalibles individualmente. Y de allí supone que si uno no lo fue, la suma de ellos tampoco podría serlo. Por supuesto, esta forma de razonar revela un sinfín de contradicciones que veremos a continuación:

Primero: Que cada cristiano individualmente pueda ser falible no implica que el consenso de los padres sobre alguna doctrina de fe deba serlo también. Cristo **prometió a su Iglesia guiarla a la verdad completa**, no a cada cristiano de forma separada.

Segundo: Supongamos por un momento que es cierto y toda la Iglesia cristiana, incluso cuando define verdades de fe y dogmas, puede equivocarse. En ese caso nuestro amigo se **quedaría con una Biblia que cree infalible, pero que cuenta con unos libros seleccionados por una Iglesia falible**.

Después de todo, fueron esos mismos cristianos en Concilio Ecuménico quienes definieron cuales eran los libros que hoy pertenecen a la Biblia. ¿Es razonable creer que pueden equivocarse en todo menos en eso en concreto? Si va a ser coherente debe admitir que también la Biblia es una colección de documentos falibles, o por lo menos seleccionados faliblemente. Nuestro amigo habrá ganado pero habrá cortado la rama sobre la que él está parado.

Ejemplo de esto es que cuando se lo planteé a nuestro amigo respondió:

"Esas cosas aunque no han sido definidas infaliblemente, se puede tener suficiente certeza y eso basta."

Helo aquí que después de haber "serruchado" su propia rama no le queda otra alternativa que afirmar que la Biblia es una colección de documentos seleccionados "faliblemente", de los que se puede tener "suficiente certeza" y para él "eso basta".

Tercero: Siguiendo en la misma línea de pensamiento en la que admitimos sin conceder que toda la Iglesia incluso cuando define dogmas de fe puede equivocarse, ¿por qué no admite la misma posibilidad para ellos?

Porque lo que vale para unos, vale para otros. Si la Iglesia en Concilio Ecuménico puede equivocarse, entonces el protestantismo entero dividido exponencialmente en denominaciones con mucha mayor probabilidad. Es muy curioso ver muchos protestantes inconscientemente profesar una infalibilidad personal pero a la vez negarla a la Iglesia. Lutero por ejemplo decía:

"Los Santos Padres, los doctores, los concilios, la misma Virgen María y San José y todos los santos juntos pueden equivocarse" (Martín Lutero, *Weimarer Ausgabe* 17,2)

Pero respecto a él mismo pensaba:

"Estoy seguro de que mis dogmas los he recibido del cielo. Mis dogmas permanecerán y el papa sucumbirá" (Martín Lutero, *Weimarer Ausgabe* 10,2)

Por lo que aunque los primeros padres no eran infalibles individualmente, ¿no serán así aun más confiables y próximos al cristianismo más puro y auténtico que un Lutero o Calvino que no recibieron el Evangelio ni de los apóstoles o alguno de sus discípulos directos, sino dieciséis siglos después de manos de la Iglesia Católica?

Resolución de conflictos doctrinales en la Iglesia

Para seguir intentando probar que el consenso de los padres puede equivocarse añadió:

"Como bien se sabe, la verdad no se determina por la mayoría ni aun por el voto unánime."

Y en cierto sentido tiene razón: si hoy por ejemplo hacen una encuesta y la mayoría de las personas votan a favor de legalizar el aborto, por el mero hecho de que sean mayoría no demuestra que están en lo correcto. Muchas veces a lo largo de la historia, las mayorías han tomado decisiones que han estado equivocadas.

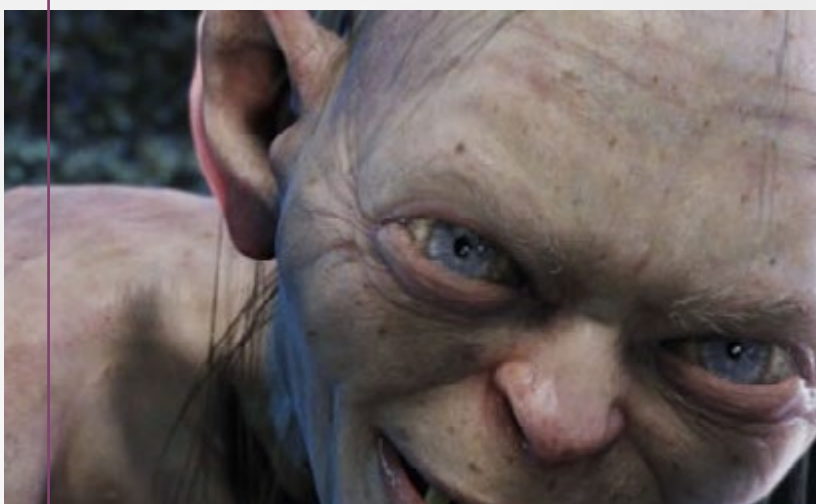
Lo que garantiza la infalibilidad de la Iglesia no son las mayorías sino **la promesa de Cristo guiar a su Iglesia a la verdad completa con el auxilio del Espíritu Santo**. Si realmente atendemos a la Biblia, como dice mi amigo que lo hace, debe entonces ver como se resolvían los problemas doctrinales. Cuando ocurrió por ejemplo el primer gran problema en la Iglesia primitiva con el tema de la circuncisión, los apóstoles resolvieron el asunto reuniéndose en el Concilio de

Jerusalén. **No participaron allí todos los cristianos, pero sí aquellos que ostentaban una autoridad auténtica dentro de la Iglesia**, y aunque al principio no todos estaban de acuerdo, lo que decidieron fue recibido como la decisión *"de ellos y del Espíritu Santo"* (Hechos 15,28).

A diferencia de esto el protestantismo queda impotente a la hora de resolver sus conflictos, porque al final cada quien podrá **aferrarse a su interpretación privada de la Biblia**, principio que ellos mismos han establecido. De allí que cuando históricamente han intentado hacer algo similar a un concilio, siempre han fracasado y terminado dividiéndose.

Que más crudo ejemplo que ver al propio Lutero, ya de avanzada edad y cerca de la muerte, terminando sus días maldiciendo y condenando a otros líderes de la Reforma que no pensaban como él, a pesar de que había intentado anteriormente ponerse de acuerdo en numerosas ocasiones comenzando con el "Coloquio de Marburgo":

"Esa boca blasfema no estará nunca conmigo, Dios mediante; no le dirigiré una sola palabra; no quiero hablar con él, ni verlo, ni oírlo. Que él o su maldita pandilla de fanáticos zuinglianos y otros semejantes me alaben o censuren, me importa lo mismo que si me alabasen o censurasen los judíos, los turcos, el Papa o el mismo demonio. Y, pues me hallo a un paso de la muerte, quiero dar este testimonio de mi fe delante del tribunal de mi Señor y Salvador Jesucristo, declarando que a los fanáticos y enemigos del sacramento, a Karlstadt,



¡ La Iglesia Católica es corrupta, se puede equivocar en todo!



¿También seleccionando los libros que componen la Biblia que tú utilizas?



!!!En eso sí que no!!!

Zwingli, Ecolampadio, Schwenckfeld y a sus discípulos de Zurich, o de donde sean, los he condenado con toda severidad y los he evitado, conforme al mandato del Apóstol: Al hombre herético, tras la primera y segunda amonestación, evítalo" (Martín Lutero, *Kurzes Bekenntnis vom heiligen Sakrament*: WA 54.141-67).

En el Sínodo de Dort los calvinistas y arminianos tampoco pudieron nunca ponerse de acuerdo, terminando los líderes arminianos ejecutados o desterrados, más no por eso dejaron de aferrarse a su interpretación privada distinta a la de los calvinistas, y sus diferencias doctrinales perduran el día de hoy.

La indefectibilidad de la Iglesia

La indefectibilidad de la Iglesia significa que ésta tiene carácter imperecedero, es decir, que durará hasta el fin del mundo, e igualmente que no sufrirá ningún cambio sustancial en su doctrina, en su constitución o en su culto. Sin embargo, no se excluye que desaparezcan algunas iglesias particulares ni que la Iglesia universal sufra cambios accidentales.

La Iglesia es indefectible, es decir, permanecerá hasta el fin del mundo como la institución fundada por Cristo para lograr la salvación (sent. cierta).

El concilio del Vaticano atribuye a la Iglesia «una estabilidad invicta» («*invicta stabilitas*»; Dz 1794) y dice de ella que, «*edificada sobre una roca, subsistirá firme hasta el fin de los tiempos*» («*ad finem saeculorum usque firma stabit*»; Dz 1824). LEÓN XIII comenta en la encíclica *Satis cognitum*: «*La Iglesia de Cristo es una sola y de perpetua duración*» («*única et perpetua*»; Dz 1955).

Las profecías mesiánicas del Antiguo Testamento presentan ante nuestros ojos la perspectiva de una eterna alianza de Dios con su pueblo (Is 55, 3; 61, 8; Jer 32, 40) y de un reino eterno e indestructible (Is 9, 7; Dan 2, 44; 7, 14). El trono de David subsistirá por siempre, lo mismo que el sol y la luna (Ps 88, 37 s).

En todos esos casos, cada uno piensa como nuestro amigo: la Iglesia no tiene porqué tener la razón, la debo tener YO. Por eso, una vez los reformadores se separaron de la Cristiandad entera intentaron no solo ocultar sus divisiones, de las que se avergonzaban, sino impedir que otros utilizaran el mismo principio que ellos habían establecido, por medio de persecuciones y torturas.

Véase a este respecto: Origen, causas y consecuencias de la doctrina de la Sola Escritura en la Reforma Protestante. La alternativa que propone, simplemente no funciona.

Estas predicciones se refieren a Cristo y a su reino, que es la Iglesia. Cuando Jesús hizo su entrada en el mundo, anunció el ángel Gabriel: «*Reinará en la casa de Jacob por siempre y su reino no tendrá fin*» (Le 1, 32 s). Cristo edificó su iglesia sobre roca viva, para que pudiera resistir los embates de todas las inclemencias (cf. Mt 7, 24 s), y le hizo la promesa de que las puertas del infierno no prevalecerían contra ella (Mt 16, 18 s).

En estas frases está expresada claramente la perpetuidad e indestructibilidad de la Iglesia, sea que entendamos por las puertas del infierno ora el poder de la muerte, ora el poder del mal. Para el tiempo que seguiría a su ida al Padre, Jesús prometió a sus discípulos otro Ayudador que se quedaría por siempre con ellos, el Espíritu de la verdad (Joh 14, 16).

Cuando el Maestro dio a sus apóstoles el encargo de que fueran predicando por todo el mundo, les aseguró que Él estaría con ellos todos los días hasta el fin del mundo (Mt 28, 20).

Según las parábolas de la mala hierba (Mt 13, 24-30 y 36-43) y de la red de pescar (Mt 13, 47-50), el reino de Dios sobre la tierra perdurará hasta el fin del mundo. San Pablo da testimonio de que la eucaristía se celebra para recordar la muerte del Señor «*hasta que Él venga*» (1 Cor 11, 26).

(Ludwig Ott, *Manual de Teología Dogmática*, Herder 1966, p. 447-448)



Edificados sobre el cimiento de los apóstoles y profetas, siendo la piedra angular Cristo mismo (Efesios 2,20)

Fátima: Expiación por los sacrificios

P. José María Iraburu

–Comenzamos con las lágrimas de San Pedro. No nos deja usted respirar...

–El pecado es el que nos ahoga. La expiación nos alegra, abriéndonos el corazón a la vida en Cristo Salvador. Fátima es fuente de aguas vivas. No-Fátima es pozo negro de aguas nauseabundas. Lo sabemos por experiencia.

La Virgen de Fátima llama a la **expiación, reparación, desagravio**, que el pueblo cristiano a causa de sus muchos pecados debe a Dios y a la Iglesia por amor.

En el centenario de sus apariciones la Iglesia tiene el glorioso deber de escuchar de nuevo su voz maternal, para obedecer con la ayuda de la gracia el mandato de la santa Madre Dios. Más urgente hoy, porque en estos cien años, ignorado o rechazado su mensaje, ha crecido mucho el pecado en el mundo y en la Iglesia.

La Virgen en la primera aparición se presenta diciendo a los tres niños «Yo soy del cielo», y comienza preguntándoles gentilmente: «¿Queréis ofrecer a Dios para soportar todos los sufrimientos que Él quiera enviaros, en acto de reparación por los pecados con que es ofendido y por la conversión de los pecadores?» Los niños responden al punto: «Sí, queremos».

La gracia inmensa que la Virgen les ofrece, expiar por el pecado del mundo, para la conversión de los pecadores, puede entenderse como el **centro mismo del mensaje de Fátima**. Y en esa misión de expiación, que, por supuesto, no se dirige solo a los tres pastorcitos, sino a toda la Iglesia de ayer y de hoy, insiste la Virgen en varias de sus seis apariciones:

«Rezad, rezad mucho, y haced sacrificios por los pecadores, pues van muchas almas al infierno por no tener quien se sacrifique por ellas» (4ª aparición).

Estas palabras de la Virgen eran inteligibles para cualquier buen cristiano de principios del siglo XX, pues siempre habían estado presentes en la Iglesia por los textos del N.T. –«**completo en mi carne lo que falta a los padecimientos de Cristo en favor de su cuerpo, que es la Iglesia**» (Col 2,24)–, y en todos los siglos cristianos era una convicción continua por el ejemplo de los santos y de los religiosos, por la catequesis y la predicación de las parroquias, así como por la enseñanza de los maestros espirituales católicos.

En el tiempo de Fátima (1917), por supuesto, la espiritualidad de la expiación estaba muy viva en la Iglesia, especialmente porque la devoción al Sagrado Corazón de Jesús (Paray-le-monial, 1675) impregnaba prácticamente a toda la Iglesia. Y parte esencial de tal devoción era la **reparación debida al Señor a causa de los muchos pecados e ingratitudes con que es ofendido**. Esta espiritualidad halla, por ejemplo, una formidable expresión en la encíclica de Pío XI, *Miserentissimus Redemptor* (1928), «sobre la expiación que todos deben al Sagrado Corazón de Jesús».

Por el contrario, esas palabras de la Virgen de Fátima, **resultan ininteligibles, más aún, inaceptables, para la gran mayoría de los cristianos desde mediados del siglo XX**, el tiempo en que se consuma la apostasía de Occidente. Ya he tratado en mi blog en InfoCatólica cómo *quiso Cristo salvarnos por la cruz; la vocación de los cristianos a la cruz; y cómo han de participar en la cruz de Cristo*.



Guido Reni
San Pedro penitente, año 1600

Pero si «el pecado de este siglo es la pérdida del sentido del pecado» (Pío XII, 1946; Juan Pablo II, 1984), necesariamente ese eclipse de la conciencia ha de hacer a los cristianos «enemigos de la cruz de Cristo» (Flp 3,18), y en consecuencia, **resistentes** convencidos del mensaje de la Virgen en Fátima.

Santa Teresa Benedicta de la Cruz (Edith Stein), como hace unos años recordé, escribió este (153) diagnóstico luminoso sobre el cristianismo sin-cruz, hoy tan frecuente:

«La expiación voluntaria es lo que nos une más profundamente y de un modo real y auténtico con el Señor. Y ésa nace de una unión ya existente con Cristo. Pues la naturaleza humana huye del sufrimiento... Únicamente puede aspirar a la expiación quien tiene abiertos los ojos del espíritu al sentido sobrenatural de los acontecimientos del mundo. Y esto resulta posible solo en los hombres en los que habita el Espíritu de Cristo...»

Ayudar a Cristo a llevar la cruz proporciona una alegría fuerte y pura... Solamente los redimidos, los hijos de la gracia, pueden ser portadores de la cruz de Cristo. El sufrimiento humano recibe fuerza expiatoria **solo si está unido al sufrimiento de la cabeza divina**. Sufrir y ser felices en el sufrimiento, estar en la tierra, recorrer los sucios y ásperos caminos de esta tierra, y con todo reinar con Cristo a la derecha del Padre; reír y llorar con los hijos de este mundo, y con los coros de los ángeles cantar ininterrumpidamente alabanzas a Dios: ésta es la vida del cristiano hasta el día en que rompa el alba de la eternidad» (Obras completas, Monte Carmelo, Burgos 2004, vol. V, 623-625).

Y en la meditación que escribió en el día de la «Exaltación de la Cruz» (14-IX-1939), día en que se renovaban los votos en su comunidad:

«Hoy más que nunca la cruz se presenta como un signo de contradicción. Los seguidores del Anticristo la ultrajan mucho más que los persas cuando robaron la cruz [la Vera Cruz, en 614, Cosroes II]. Deshonran la imagen de la cruz y se esfuerzan todo lo posible para arrancar la cruz del corazón de los cristianos. Y muy frecuentemente lo consiguen, incluso entre los que, como nosotras [religiosas],



hicieron un día voto de seguir a Cristo cargando con la cruz. Por eso hoy el Salvador nos mira seriamente y examinándonos, y nos pregunta a cada una de nosotras: ¿Quieres permanecer fiel al Crucificado? ¡Piénsalo bien! El mundo está en llamas [cf. Sta. Teresa, Camino 1,5], el combate entre Cristo y el Anticristo ha estallado abiertamente. Si te decides por Cristo, te puede costar la vida».

Pablo VI hace un diagnóstico semejante al señalar la aversión a la Cruz y a la penitencia expiatoria la miseria principal que lleva al cristianismo de hoy hacia la apostasía.

En una alocución notable, comentando la ley renovada de la penitencia, decía:

«No podremos menos de confesar que esa ley [de la penitencia] no nos encuentra bien dispuestos ni simpatizantes, ya sea porque la penitencia es por naturaleza molesta, pues constituye un castigo, algo que nos hace inclinar la cabeza, nuestro ánimo, y aflige nuestras fuerzas, ya sea porque en general falta la persuasión [de su necesidad]. ¿Por qué razón hemos de entristecer nuestra vida cuando ya está llena de desventuras y dificultades? ¿Por qué, pues, hemos de imponernos algún sufrimiento voluntario añadiéndolo a los muchos ya existentes?... Acaso inconscientemente vive uno tan inmerso en un naturalismo, en una simpatía con la vida material, que hacer penitencia resulta incomprensible, además de molesto» (28-II-1968).

El diagnóstico es muy grave, porque **sin la penitencia se distorsiona gravemente toda la espiritualidad cristiana, hasta quedar irreconocible**. ¿No estará aquí la enfermedad más grave del cristianismo actual?

El Señor sigue pensando lo que predicó en el Evangelio: la liberación de los cristianos avanza, como siempre, por el camino de la penitencia, en oración, ayuno y caridad. No hay otro camino para salir de Egipto, atravesar el Desierto, y llegar a la Tierra Prometida. No hay otra salida para los cristianos empantanados en el mundo. Es la de siempre: «Si no hicieris penitencia, todos igualmente moriréis» (Lc 13,3.5).

A mediados del siglo XX el psicólogo holandés Frederik J. J. Buytendijk (1887-1974) observa ya que «el hombre moderno se irrita contra muchas cosas que antes admitía serenamente. Se indigna contra la vejez, contra la enfermedad larga, contra la muerte, pero desde luego contra el dolor. El dolor no debe existir... Se ha originado una algofobia que en su desmesura se ha convertido incluso en una plaga y tiene por consecuencia una pusilanimidad que acaba por imprimir su sello a toda la vida» (El dolor: psicología, fenomenología, metafísica: Madrid, Rev. de Occidente 1958, 22). Es la misma tesis de Juan José López Ibor en *El dolor en el mundo moderno*, capítulo de *El descubrimiento de la intimidad* (Madrid, Aguilar 1958, 260).

Pues bien, «si alguno tiene oídos, que oiga» (Mc 4,23). Esta es la palabra de Jesús: «Entrad por la puerta angosta, porque ancha es la puerta y amplio el camino que llevan a la perdición, y muchos entran por ellos. ¡Qué angosta es la puerta y que estrecho el camino que llevan a la vida! Y qué pocos dan con ellos» (Mt 7,13-14). Y es también, por supuesto, la palabra de la Virgen María en Fátima: «Haced lo que Él os diga» (Jn 2,5).

Es evidente que hoy el pueblo cristiano necesita una evangelización de la expiación penitencial.

Lutero aborrecía la expiación, la satisfacción o reparación. Aplicando a tan grave cuestión su visión esquizofrénica (no et et, sino siempre aut aut), negaba que Cristo asociara en su expiación por el pecado la penitencia de los cristianos, obrada bajo la moción de su gracia.

«Es un error mayúsculo querer satisfacer uno por sus pecados, cuando Dios los perdona sin cesar gratuitamente por su inestimable gracia y sin ninguna exigencia a cambio, a no ser la de que en adelante se lleve una vida buena» (Tratado sobre la indulgencia y la gracia, 1518, n.13). En el papismo «se confiaba en nuestras propias obras satisfactorias: si la satisfacción se había podido cumplir a la perfección, en ella se ponía la confianza, resultando inútiles, por tanto, la fe y Cristo» [la expiación sobreabundante de su Cruz] (Artículos de Schmalkalda, 137-138).

La Virgen María y los tres niños de Fátima creían en el valor salvífico de la expiación de los cristianos, en virtud precisamente de su unión con el Crucificado, como cuerpo suyo. En la glorificación de Dios y la salvación de los hombres, «en esta obra tan grande, por la que Dios es perfectamente glorificado y los hombres santificados, Cristo asocia siempre a su amadísima esposa la Iglesia» (Vat. II, SC 7).

Pues bien, para celebrar verdaderamente el Centenario de las apariciones marianas en Fátima, en esta cuestión de la reparación por los pecados propios y ajenos, es necesario optar hoy entre la enseñanza católica de la Virgen y la herética de Lutero, hoy ampliamente predominante entre los católicos, al menos en muchas Iglesias locales decadentes.

Cristo es sacerdote y víctima; y los cristianos también. Lo primero es evidente por la Escritura, la Tradición y el Magisterio. Y lo segundo también, como reafirmó el Concilio Vaticano II. En Cristo todos los cristianos somos sacerdotes y víctimas para la gloria de Dios y la salvación de la humanidad.

«El Señor Jesús, “a quien el Padre santificó y envió al mundo” (Jn 10,36), hace partícipe a todo su Cuerpo místico de la unción del Espíritu con que fue Él ungido, pues en él todos los fieles son hechos sacerdocio santo y regio, ofrecen sacrificios espirituales a Dios por Jesucristo y pregonan las maravillas de Aquel que de las tinieblas los ha llamado a su luz admirable» (PO 2) (Heb 5,1-5; 1Pe 2,9; Apoc 1,6; 5,9-10).

Pío XII, en la encíclica *Mediator Dei* (1947), expresaba claramente esta fe católica de siempre:

«Jesucristo, en verdad, es sacerdote, pero sacerdote para nosotros, no para sí, al ofrecer al Eterno Padre los deseos y sentimientos religiosos en nombre de todo el género humano; igualmente, Él es víctima, pero para nosotros, al ofrecerse a sí mismo en vez del hombre sujeto a la culpa (100). Pues bien, aquello del Apóstol, “habéis de tener en vuestros corazones los mismos sentimientos que tuvo Jesucristo en el suyo” (Flp 2,5), exige a todos los cristianos que reproduzcan en sí, en cuanto al hombre es posible, aquel sentimiento

que tenía el divino Redentor cuando se ofrecía en sacrificio, es decir, que imiten su humildad y eleven a la suma Majestad de Dios la adoración, el honor, la alabanza y la acción de gracias. Exige, además, que de alguna manera adopten la condición de víctima, abnegándose a sí mismos según los preceptos del Evangelio, entregándose voluntaria y gustosamente a la penitencia, detestando y expiando cada uno de sus propios pecados. Exige, finalmente, que nos ofrezcamos a la muerte mística en la cruz juntamente con Jesucristo, de modo que podamos decir como San Pablo: “Estoy clavado en la cruz juntamente con Cristo” (Gal 2,19)» (n. 101; +120-122).

La virtud de la penitencia

La virtud de la penitencia implica tres actos fundamentales: **arrepentimiento, propósito y expiación**. «Cristo –dice Pablo VI– es el modelo supremo de penitentes. Y Él quiso padecer la pena por pecados que no eran suyos, sino de los demás» (*Poenitemini* 35).

Nosotros, que somos pecadores, ¿dejaremos a Cristo solo en la cruz? ¿Nos negaremos, como miembros de su propio Cuerpo, a participar en la obra de la redención de los pecados nuestros y ajenos, asociándonos con nuestras obras penitenciales a su obra salvadora? Si así lo hiciéramos, rechazaríamos la gracia de la reconciliación con Dios.

Quiso Cristo concedernos el honor inmenso de participar en la obra de la redención nuestra y del mundo. Por obra del Espíritu Santo, nos comunicó su mismo espíritu penitencial y expiatorio. Por su gracia nos da el conocimiento de nuestros pecados y de la misericordia de Dios, el dolor por nuestras culpas y por las del mundo –«arroyos de lágrimas bajan de mis ojos por los que no cumplen tu voluntad» (Sal 118,136), y nos concede la capacidad espiritual de expiar por el pecado, y la gracia para cambiar nuestra vida según Dios.

En el Ritual de la penitencia elaborado después del Vaticano II se explican todos los actos que son necesarios para ejercitar la virtud de la penitencia en forma sacramental. Incluye entre ellos «la satisfacción» (satis

facere) al final del sacramento. El sacerdote impone al penitente «una obra de penitencia que el fiel acepta para satisfacción por sus pecados y para enmienda de su vida» (n. 94).

La expiación es un acto de amor a Dios, y también de amor a la Iglesia, pues siempre nuestros pecados –también los más íntimos, que no tienen obra externa– dañan y debilitan la comunión de los santos. Y aunque cierto modo de penalidad le es inherente, alegra el corazón, pues, como digo, es un acto de amor a Dios y a la Iglesia, y también porque es un acto que nos hace pasar de la enfermedad a la salud, de la muerte a la vida, de la cautividad a la libertad propia de los hijos de Dios.

En mi blog he tratado más ampliamente de la penitencia cristiana, y de los actos que la integran. Concretamente he recordado *la necesidad y el valor de la expiación por los pecados propios y ajenos; los modos principales de la expiación cristiana; y sobre la tríada penitencial oración-ayuno-limosna*. Destaco aquí ahora sólo tres puntos importantes.

1.-La expiación fundamental está en «soportar los sufrimientos» de cada día, los que la divina Providencia envíe o permita. 2.-Pero también es una gracia penitencial muy valiosa «hacer sacrificios» procurados. 3.-Y gran valor de expiación tiene «el dolor de corazón» por haber pecado: expía San Pedro sus negaciones de Cristo «llorando amargamente» (Lc 22,62).

«¿Queréis ofrecer a Dios para soportar todos los sufrimientos que Él quiera enviaros, en acto de reparación por los pecados con que es ofendido y por la conversión de los pecadores?» –«Sí, queremos». –«Rezad, rezad mucho, y haced sacrificios por los pecadores, pues van muchas almas al infierno por no tener quien se sacrifique por ellas» (4ª aparición).

Esas palabras de la santísima Virgen María, dichas hace cien años a tres niños de Fátima, hoy nos las sigue diciendo a nosotros, los cristianos.

¿Las recibiremos?



Le Brun, Charles
Adoración de los pastores, año 1689

La Doctrina Católica sobre el Infierno

P. Candido Pozo

A continuación reproducimos un breve extracto de la obra del padre Candido Pozo titulada "Teología del más allá", la cual cuenta con las debidas licencias eclesíásticas y en la cual explica en detalle la doctrina católica del infierno.

En vida el padre **Candido Pozo** estaba licenciado en Filosofía y en Teología y obtuvo el doctorado en esta segunda disciplina por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Fue autor de numerosos libros, estudios y artículos sobre Teología, con especialidad en Mariología, Teología Fundamental y Escatología. Hablaba varios idiomas. Fue profesor ordinario en la Facultad de Teología de Granada y en el Seminario Metropolitano de Toledo, así como en Roma en la Gregoriana y en el Teresianum y en la Facultad de Teología de Burgos. Asistió como experto teológico a varias Asambleas del Sínodo de los Obispos. Presidió la Sociedad Mariológica de España de 1995 a 2001.

La retribución del impío

Después de haber estudiado, a partir de Jn 5,29, la resurrección de vida o, más exactamente, la vida para la que resucitarán los justos, es obvio estudiar el otro concepto que se le opone en el versículo citado: la resurrección de condenación[1]; también ahora el objeto preciso de nuestro estudio es el concepto de condenación, o sea, el estado para el que resucitará el impío.

El tema está plenamente desarrollado en el Nuevo Testamento. Pero vale la pena estudiar

previamente su preparación en el Antiguo Testamento, distinguiendo, como hicimos para el tema de la resurrección, la preparación ideológica y la preparación literaria.

La preparación ideológica del tema del infierno en el Antiguo Testamento

a) La retribución del impío como problema.

Un primer punto de partida, que encontramos en el Antiguo Testamento, es el problema, inmensamente humano, agudamente sentido muchas veces por los hombres de buena voluntad, del éxito terreno del injusto. Es la pregunta punzante, frecuentemente formulada en la Escritura por labios de hombres honrados, pero tentados de desaliento: ¿por qué en esta vida sufre, muchas veces, el justo, mientras que triunfa el impío? El problema va encontrando una lenta gama ascendente de soluciones.

El salmo 37(36) se cierra en un horizonte terreno. Está escrito por un buen anciano que apela a su experiencia: «Fui joven, ya soy viejo; no vi nunca desamparado el justo, ni su posteridad mendigando su pan» (v.25). Es verdad que momentáneamente vio triunfar al impío; pero esa prosperidad duró poco y pronto cambiaron las tornas: «He visto al impío potentísimo, y expandiéndose como cedro frondoso. Mas pasé de nuevo y hete aquí que ya no estaba; lo busqué y ya no se le encontró» (V.35S). La solución puede parecer ingenua: incluso aquí en la tierra el justo acaba por triunfar, aunque momentáneamente prevalezca el impío; nuestra

experiencia personal se atrevería a desmentir, con frecuencia, su validez. No olvidemos, sin embargo, que la solución expresada por el anciano salmista es tanto más válida cuanto más simple sea la sociedad en que se vive; en una organización social patriarcal, suficientemente simple, es difícil que, a la larga, triunfe el impío, sin que aparezca descubiertamente su maldad y caiga así de su situación de privilegio.

Pero la sociedad judía fue complicándose pronto. Quizás el salmo 39(38) sea un primer testimonio de inquietud ante la insuficiencia de la solución del salmo 37. El salmista ve, con indignación, triunfar al impío; en esa indignación suya teme proferir palabras que serían un pecado: «Yo he dicho: Guardaré mi ruta sin dejar a mi lengua extraviarse; pondré freno a mi boca mientras el impío se halle frente a mí» (v.2).

La angustia del salmista aumenta al ver acercarse su propia muerte sin haber visto cambiarse las tornas: caer el impío en tribulación, y subir el justo al éxito. En esa angustia, el salmista se limita a pedir un plazo, una prolongación de su vida, que le permita ver el cambio anhelado: «Aparta de mí tu ceño, que yo respire, antes de que me vaya y no exista más» (v. 14). En todo caso, el cambio sigue siendo esperado aquí en la tierra; el salmo no aporta elementos nuevos de solución, limitándose a una petición puramente personal que permita al salmista ver, con sus propios ojos, la retribución terrestre.

Con estas premisas, que corresponden a convicciones ampliamente difundidas, se comprende la agudeza que el problema reviste en el libro de Job al plantearse en su caso concreto personal, descrito además con notas de enorme gravedad y dramatismo. Para entender la aportación del libro a la historia del problema es necesario tomar conciencia de la existencia de tres partes distintas en el libro: la primera parte se extendería del c.1 (o, si se prefiere, desde el 3, considerando entonces los dos primeros capítulos como introductorios) al 31; la segunda, del 32 al 37; y la tercera, del 38 al 42.

En la primera parte se refieren los diálogos de Job con sus tres amigos: «Elifaz, de Teman; Bildad, de Suaj, y Sofar, de Naama» (cf. Job 2,11). Los amigos repiten insistentemente una tesis: **sufres; luego has pecado**; es la tesis del paralelismo entre pecado y desgracia terrestre, que constituye el fondo de la solución del salmo 37. Job, por su parte, rechaza la tesis de sus amigos: no he pecado[2]. Job no encuentra en su conciencia pecados que puedan ser explicación y causa de su estado actual. No admite, por tanto, el paralelismo indicado entre desgracia terrestre y pecado.

En la segunda parte del libro, un nuevo personaje, Elihú, toma la palabra en cuatro discursos sucesivos (C.32S; c.34; c.35; C.36S). En realidad, Elihú aporta (sobre todo, en su cuarto discurso) un elemento nuevo de suma importancia: la apelación al misterio de la providencia divina; no podemos pedir razones a Dios, porque es demasiado grande para que podamos comprenderle.

La importancia de la tercera parte es suma, pues al hablar Dios, hace suya la solución de Elihú: el hombre no puede juzgar a Dios, que está infinitamente por encima de él. Esta sería la solución final del libro de Job: la presentada por Elihú y que Yahveh hace suya; solución que consiste en una apelación al misterio. Con ello se aporta un elemento nuevo muy importante, pero no se llega a dar una solución completa.

Y lo curioso es que, a lo largo del libro de Job, esa solución había sido entrevista. En el c.19,25ss, Job mismo había apelado al más allá como elemento de solución del problema. La cosa tiene algo de desconcertante, en cuanto que el elemento que podía haber conducido a la verdadera solución no es ulteriormente retenido a lo largo del libro.

Creemos que este fenómeno sería, desde el punto de vista psicológico, totalmente inexplicable, a no ser que se suponga que Job concebía su esperanza de ver una solución ultraterrena como un ser sustraído muy transitoriamente de la situación del «sheol»; si lo hubiera concebido como estado permanente, no se podría dar explicación alguna

de que esta solución no haya tenido mayor relieve en el ulterior desarrollo de las ideas del libro.

b) Evolución del concepto de «sheol».

Más directamente, la idea de infierno se va preparando por la evolución en el modo de concebir el «sheol». La concepción más primitiva concibe el «sheol» como lugar indistinto, un auténtico común «**domicilio de los muertos**»[3].

En la predicación profética comienza a hacerse distinción de **grados en el «sheol»**: el impío (se piensa sobre todo, pero no exclusivamente, en los perseguidores de Israel) va a lo más profundo del «sheol» (Ez 32,22S e Is 14,15 serían pasajes clásicos), lo que hace suponer un estrato menos profundo, aunque dentro del «sheol», para los justos[4].

El grado definitivo de evolución lo constituyen los salmos místicos (salmos 16, 49 y 73): el justo espera ser liberado por Dios del «sheol», y que Dios lo lleve consigo. Es claro que si el justo va con Dios a una comunidad e intimidad de vida con El, sólo los impíos permanecen en el «sheol». El «sheol» se convierte así, de común «domicilio de los muertos», en infierno. El libro de la Sabiduría continúa en esta perspectiva: la suerte del impío, denominada «muerte» en ese libro y descrita como dolorosa (cf. Sab 4,19), es la permanencia en el «sheol», mientras que los justos tienen vida eterna en comunidad con Dios.

El «sheol», evidentemente, ha dejado de tener el sentido neutral primitivo, para comenzar a tener el sentido peyorativo de retribución ultraterrena del impío.

Dan 12,2 sólo implica el elemento nuevo de haber unido la retribución, no solo la del justo, sino también la del injusto, con su profecía de resurrección: unos resucitarán **«para la vida eterna, aquéllos para el oprobio, para eterna ignominia»**.

La preparación literaria del tema del infierno en el Antiguo Testamento

La profecía de Isaías se cierra con un cuadro grandioso sobre la restauración mesiánica de Israel, y más en concreto de Jerusalén. Todos los pueblos vendrán a contemplar la gloria de Yahveh[5] y ofrecer en Jerusalén su ofrenda[6]. Los peregrinos, a su salida de Jerusalén, encontrarán el espectáculo terrible de los cadáveres de aquellos que fueron rebeldes a Yahveh: *«Entonces saldrán y verán los cadáveres de los hombres que pecaron contra mí; ciertamente, su gusano no morirá ni se extinguirá su fuego, y serán abominación para todo viviente»* (Is 66,24). En esta visión de Isaías no se trata estrictamente del infierno. Lo que los peregrinos ven arder son cadáveres sin vida. Pero la descripción se hace con los elementos que Jesús utilizará más tarde para describir el castigo escatológico, es decir, el infierno.

Más aún, el texto aporta todavía más en la línea de preparación literaria del infierno. Aunque Isaías no localiza con precisión el sitio de las cercanías de Jerusalén (meramente lo coloca a la salida de los peregrinos de Jerusalén), donde esta escena se desarrolla, parece que puede localizarse con toda habilidad como *el valle de Hinnom*.

En ese valle se había rendido culto a Baal Melek (Moloc en los LXX). Ajaz habría sido el primero en hacer pasar allí a sus hijos por el fuego en honor del dios falso (2 Re 16,3; 2 Cron 28,3).

El nombre del valle (*valle de Hinnom*) no era sino una alusión al nombre del antiguo propietario jebuseo. Pero Hinnom significaba, según parece, «gemido», con lo que Ge-Hinnom (valle de Hinnom) tuvo pronto la resonancia simbólica de *«valle del gemido»*. A esta resonancia podía muy bien aludir la predicación profética de Jeremías, seguramente paralela al pasaje ya citado de Is 66,24: *«Se han construido los lugares altos de Tófet, que está en el valle de Ben-Hinnom, para quemar a sus hijos y sus hijas en el fuego, lo cual no les ordené ni me vino a las mientes jamás. Por ello, he aquí que van a venir días, dice Yahveh, en que no se*

dirá más Tófet ni valle de Ben-Hinnom, sino valle de la Matanza, y sepultarán en Tófet, por no haber otro lugar» (Jer 7,31s); *«por cuanto me abandonaron y enajenaron este lugar y quemaron en él incienso a dioses extraños, desconocidos de ellos, de sus padres y de los reyes de Judá, llenando este lugar de sangre de inocentes; y edificaron lugares altos a Baal para quemar sus propios hijos en el fuego como holocausto a Baal, lo cual no había yo ordenado, ni aun me había venido a las mientes, por eso, he aquí que están para llegar días—declara Yahveh—en que este lugar no será llamado ya Tófet ni valle de Ben-Hinnom, sino valle de la Matanza. Y frustraré en este sitio los designios de Judá y Jerusalén, y harélos caer a espada ante sus enemigos y a mano de quienes atenían contra su vida, y daré sus cadáveres como pasto a las aves del cielo y las bestias de la tierra»* (Jer 19,4-7).

Por todas estas razones, Is 66,24 no sólo es una descripción hecha con los rasgos que Jesús aplicará al infierno en su predicación, sino que en su localización de Ge-Hinnom ha sido ocasión de la más corriente denominación neotestamentaria del infierno[7]: la *«gehenna»*.

La predicación de Juan Bautista como transición entre el Antiguo y el Nuevo Testamento

Juan Bautista es el último de los profetas. Su predicación, que conmueve a toda Palestina poco antes del comienzo de la vida pública de Jesús, contiene el anuncio de un castigo escatológico: *«Ya está puesta el hacha a la raíz de los árboles. Todo árbol, pues, que no lleve fruto bueno es cortado y echado al fuego»* (Mt 3,10). Juan anuncia como inminente la venida del Mesías, el cual *«en su mano tiene su bieldo, y limpiará su era, y allegará su trigo en su granero; mas la paja la quemará con fuego inextinguible»* (v. 12).

La expresión *«fuego inextinguible»* alude, sin duda, a Is 66,24. El sentido de castigo escatológico se va precisando más. Sin embargo, Juan tiene la característica superposición profética de dos

planos que el Nuevo Testamento separará: los tiempos mesiánicos y los tiempos escatológicos. Por eso, Juan concibe, en su predicación, el castigo escatológico como unido a la venida ya inminente del Mesías.

La doctrina del Nuevo Testamento sobre el infierno

En el Nuevo Testamento, la seriedad del anuncio del castigo escatológico no va a ser, en modo alguno, atenuada; se insistirá netamente en ella. La novedad fundamental será la distinción de dos venidas del Señor y la unión del anuncio del castigo escatológico con la segunda.

Podemos sintetizar los grandes temas del Nuevo Testamento sobre el infierno en las siguientes ideas fundamentales.

1. En el Nuevo Testamento se afirma con toda claridad que el destino de los justos y el destino de los impíos en el estadio escatológico son diversos.

«Así será en la consumación del mundo: saldrán los ángeles y separarán los malos de en medio de los justos» (Mt 13,49). Téngase en cuenta que esta afirmación se encuentra en la explicación, hecha por Jesús mismo, de la parábola de la red. ¡La explicación de una parábola (de una metáfora) no puede ser ella misma también metafórica!

«Y enviará sus ángeles con sonora trompeta, y congregará sus elegidos de los cuatro vientos desde un extremo del cielo hasta el otro extremo» (Mt 24,31). *«Entonces estarán dos en el campo: uno es tomado y uno abandonado; dos que molerán con la muela; una es tomada y una abandonada»* (v.40s). *«Y cuando viniere el Hijo del hombre en su gloria, y todos los ángeles con él, entonces se sentará en el trono de su gloria, y serán congregadas en su presencia todas las gentes, y las separará unas de otras, como el pastor separa las ovejas de los cabritos; y colocará las ovejas a su derecha y los cabritos a la izquierda»* (Mt 25,3 iss).



2. El destino de los impíos implica la **exclusión definitiva** de la situación, que el Nuevo Testamento denomina, en sentido pleno, «**vida eterna**»[8].

«Entonces dirá también a los de la izquierda: Apartaos de mí, malditos» (Mt 25,41). El destino del impío, por tanto, es un «*apartarse de Cristo*», mientras que el destino del justo, ya en los salmos místicos, se describía como familiaridad e intimidad con Dios («*me recogerá*») o, según las fórmulas de San Pablo, como «*estar con Cristo*».

«Y entonces les declararé: Nunca jamás os conocí; apartaos de mí los que obráis la iniquidad» (Mt 7,23).

Mientras que el siervo fiel entra en el gozo de su Señor (cf. Mt 25,21), es decir, entra en el banquete del gozo, el siervo inútil es arrojado «*a las tinieblas de allá fuera*» (v.30). Del mismo modo, las vírgenes necias encuentran cerrada la puerta; y cuando llaman y gritan: «*Señor, Señor, ábrenos*», se les responde: «*En verdad os digo, no os conozco*» (cf. Mt 25,10ss). El rechazo para aquellos que no aceptaron la invitación es absoluto:

«*Porque os digo que ninguno de aquellos que habían sido convidados ha de probar mi cena*» (Lc 14,24).

El mismo sentido absoluto tiene Jn 3,36: «*Quien cree en el Hijo, posee vida eterna; mas el que niega su fe al Hijo, no gozará la vida, sino que la ira de Dios pesa sobre él*».

La idea de **exclusión absoluta** del impío con respecto al reino de Dios es muy frecuente en San Pablo: «*¿Es que no sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios?*» (1 Cor 6,9; en la segunda parte del versículo y en el versículo siguiente [v.10], se hace una enumeración de vicios, para repetir que los que hacen tales cosas «*no heredarán el reino de Dios*»). De modo semejante, en Gal 5,19ss se hace una larga lista de vicios, que concluye igualmente: «*Os prevengo, como ya os previne, que los que tales obras hacen no heredarán el reino de Dios*» (v.21). En el mismo sentido se expresa Ef 5,5: «*Porque sabed y entended que todo fornicario, o*

impuro, o codicioso, que equivale a idólatra, no tiene parte en la herencia del reino de Cristo y de Dios».

En los textos que acabamos de aducir, las fórmulas de exclusión son totalmente absolutas («*ninguno de aquéllos... ha de probar mi cena*», «*no gozará la vida*», «*no heredarán*», «*no tiene parte en la herencia*»). El sentido es tan absoluto, que hace inadmisibles toda idea de «*apokatástasis*», es decir, la suposición de que la exclusión tendrá un final; llegaría así un momento en que todos se salvarían.

Si tal momento hubiera de llegar, simplemente no serían verdaderas fórmulas como «*no heredarán*»; más bien habría que decir que llegará un momento en que «*heredarán*».

3. El Nuevo Testamento habla también de un **dolor sensible**, expresado con la palabra «*fuego*»; ese dolor se concibe también como eterno.

Al hablar de «*la preparación literaria del tema del infierno en el Antiguo Testamento*», hemos estudiado el texto de Is 66,24: los cadáveres de los rebeldes a Yahveh **arden, en un fuego inextinguible**, en el valle de Hinnom (en Ge-Hinnom). Ya hicimos notar entonces que la visión profética de Isaías no se refiere a un castigo escatológico. Sin embargo, sus fórmulas van a ser utilizadas por Jesús mismo (y después por los apóstoles), para describir con ellas el castigo escatológico: más concretamente, el aspecto de **dolor sensible del infierno**.

Aun los textos menos precisos, pero que utilizan la palabra «*gehenna*» para expresar el castigo escatológico, contienen, ya por ese mismo hecho, una alusión a Is 66,24. Así, por ejemplo, Mt 5,29s:

«*Que si tu ojo derecho te es ocasión de tropiezo, arráncalo y échalo lejos de ti, porque más te conviene que perezca uno solo de tus miembros y que no sea echado todo tu cuerpo en la gehenna. Y si tu mano derecha te sirve de tropiezo, córtala y échala lejos de ti, porque más te conviene que perezca uno solo de tus miembros y que no se vaya todo tu cuerpo a la gehenna*».

La «gehenna» tiene sentido de condenación. Jesús dice: «¡Serpientes, engendros de víboras! ¿Cómo esperáis escapar de la condenación de la gehenna?» (Mt 23,33).

Otros pasajes van especificando más el sentido de la palabra «gehenna», y en clara continuidad con Is 66,24 lo hacen con la determinación de la palabra «fuego»: «y quien le dijere a su hermano insensato, será reo de la gehenna de fuego» (Mt 5,22).

Prácticamente sinónima de la expresión «gehenna de fuego» es la fórmula «horno de fuego», que se encuentra, por ejemplo, en la explicación, hecha por Jesús mismo, de la parábola de la cizaña: «Enviaré el Hijo del hombre sus ángeles, los cuales recogerán de su reino todos los escándalos y todos los que obran la iniquidad, y los arrojarán al horno de fuego; allí será el llanto y el rechinar de los dientes» (Mt 13,41-42). Las mismas fórmulas reaparecen en la explicación, hecha también por Jesús, de la parábola de la red: «Así será en la consumación del mundo: saldrán los ángeles y separarán los malos de en medio de los justos, y los arrojarán en el horno de fuego; allí será el llanto y el rechinar de los dientes» (Mt 13,49-50).

Sin entrar ahora en toda la problemática teológica implicada en el modo de entender la realidad, que el Nuevo Testamento, al hablar del infierno, denomina «fuego», el hecho de que la palabra se encuentra en pasajes que son explicaciones de parábolas debe hacernos cautos ante una explicación meramente metafórica; no es fácil suponer que una metáfora (una parábola) haya sido explicada con otra metáfora. En todo caso, en claro contraste con Is 66,24, la «gehenna» del Nuevo Testamento afecta a toda la realidad existencial del hombre. Mientras en Isaías se nos ofrece la visión de unos cadáveres incendiados, en el Nuevo Testamento el sujeto de la condenación de la «gehenna» es el hombre todo con su cuerpo y su alma: «No temáis a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma; temed más bien al que puede arruinar cuerpo y alma en la gehenna» (Mt 10,28).

El pasaje que más de cerca sigue la forma literaria de Is 66,24 es Mc 9,43-48: «Y si te escandalizare tu mano, córtala: más te vale entrar manco en la vida que no con las dos manos irte a la gehenna, al fuego inextinguible (...). Y si tu pie te escandalizare, córtalo: más te vale entrar cojo en la vida (...) que no con los dos pies ser arrojado en la gehenna (...). Y si tu ojo te escandalizare, sácalo: más te vale con un ojo entrar en el reino de Dios que no con dos ojos ser arrojado a la gehenna (...), donde su gusano no muere y el fuego no se extingue». En dos ocasiones (v.43 y v.48) se afirma que el fuego no se extingue; de modo semejante se dice del gusano (palabra que, sin duda, expresa también pena), que no muere.

Encontramos así el fuego inextinguible, al que en la narración del juicio final, en Mt 25,41, se pone como término al cual, en su apartamiento, son destinados los condenados: «Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno».

4. Las expresiones de eternidad.

Ya hemos indicado cómo las fórmulas absolutas de exclusión suponen un ser eternamente excluido. Queremos ahora estudiar reflejamente las fórmulas en que se habla de eternidad, aplicando ese concepto a las penas o sufrimientos. Fundamentalmente, las fórmulas son dos.

En Apoc 14,11 se escribe: «Y el humo de su tormento sube por siglos de siglos». De que la expresión «por siglos de siglos» significa eternidad en sentido estricto, no puede haber la menor duda. Originariamente la palabra αἰών significaba eternidad; el uso atenuó su sentido original, reduciéndolo al de una duración larga; para devolverle su sentido primero se recurrió al procedimiento de usar la palabra en plural: por los siglos. Otras veces, para volver al sentido fuerte de la palabra, se usa en el Nuevo Testamento la construcción—que es un hebraísmo—de duplicar la palabra ligándola con la forma genitiva: por el siglo del siglo. Lo curioso del pasaje del Apocalipsis que estamos estudiando es que usa simultáneamente los dos procedimientos de acentuar el sentido de eternidad de la palabra αἰών y devolverle así su sentido primitivo estricto:

se usa con construcción duplicada en genitivo, y la palabra duplicada está las dos veces en plural. No hay un modo más fuerte de subrayar el sentido de eternidad de esta palabra.

Existe además una serie de textos en los que es aplicado el adjetivo αἰώνιος a las penas del infierno con la significación estricta de eternidad. Así, por ejemplo, encontramos el adjetivo en la sentencia condenatoria que dice el juez en el juicio final: «Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno» (Mt 25,41); si se tiene en cuenta que muy poco después el adjetivo reaparece en una construcción paralelística, su sentido estricto se hace indudable: «E irán éstos al tormento eterno; mas los justos, a la vida eterna» (v.46); del mismo modo que el adjetivo tiene sentido estricto en el segundo miembro del versículo, tiene que tenerlo también en el primero.

San Pablo, por su parte, habla de «la revelación del Señor Jesús cuando vendrá desde el cielo con los ángeles de su poder en fuego llameante, y tomará venganza de los que no conocen a Dios y no dan oídos al Evangelio del Señor nuestro, Jesús; los cuales pagarán la pena con perdición eterna ante la presencia del Señor y ante la gloria de su poder» (2 Tes 1,7ss).

La doctrina del magisterio eclesiástico sobre el infierno

El magisterio de la Iglesia proclama e insiste en los puntos que hemos señalado ya al exponer «La doctrina del Nuevo Testamento sobre el infierno». En concreto, el magisterio define la existencia de un estado[9] que corresponde en el más allá a los que mueren en estado de pecado mortal y enemistad con Dios, habiendo perdido la gracia santificante por un acto personal[10]; con respecto a ese estado, el magisterio habla de dos elementos distintos de pena en el infierno: la privación de la visión de Dios, que se concibe como dolorosa[11], y otro elemento que designa con la expresión neotestamentaria «fuego»; el primero, en lenguaje teológico, se llama **pena de daño**, y el segundo, **pena de sentido**; ambos elementos

(y con ellos el infierno mismo) son eternos.

1. El Símbolo «Quicumque» afirma la existencia y la eternidad del infierno al profesar la eternidad de la pena de sentido: «y los que hicieron el bien, irán a la vida eterna; los que hicieron el mal, irán al fuego eterno. Esta es la fe católica: a no ser que uno la crea fiel y firmemente, no podrá salvarse» (DENZ. 40 [76]).

2. La idea de «apokatástasis», juntamente con otros errores de Orígenes, fue condenada en el Sínodo «endemousa» (tenido en Constantinopla el año 543 y aprobado por el papa Vigilio): «Si alguno dice o mantiene que el suplicio de los demonios y de los hombres impíos es temporal, y que tendrá fin después de algún tiempo, o que hay [habrá] restitución y reintegración de los demonios o de los hombres impíos, sea anatema» (DENZ. 211 [411]). Adviértase que la fórmula contiene una afirmación directa de la eternidad del infierno.

3. La principal definición de la eternidad del infierno tuvo lugar en el Concilio IV de Letrán, presidido por Inocencio III. En su Profesión de fe se dice: «Todos los cuales resucitarán con sus propios cuerpos, que ahora tienen, para que reciban según sus obras, ya hayan sido buenas o malas, los unos con el diablo pena perpetua, y los otros con Cristo gloria sempiterna» (DENZ. 429 [801]). La partícula final «ut» («para que reciban...») define el fin a que se ordena la resurrección, pero, en cuanto tal, no hace que la cláusula que depende de ella quede afirmada sólo indirectamente («in obliquo», según la terminología técnica). La naturaleza de la pena («pena perpetua») no es explicada ulteriormente.

4. Tanto en el Concilio II de Lyon (DENZ. 464 [858]) como en el Concilio de Florencia (DENZ. 693 [1306]) se utiliza la fórmula: «Mas las almas de aquellos que mueren en pecado mortal actual o con sólo el original, descienden en seguida al infierno, para ser castigadas, sin embargo, con penas desiguales»[12]. La fórmula parece que debe ser entendida según la ex-la carencia de la visión de Dios, mas la pena del pecado actual es el tormento de la gehenna perpetua» (DENZ. 410 [780]).

Si se entiende así, el plural «penas» aludiría, para el caso del infierno en sentido estricto, a otra pena, además de la pena de daño, es decir, a la pena de sentido.

5. En la constitución *Benedictus Deus*, de Benedicto XII, se define «que, según común ordenación de Dios, las almas de los que mueren en pecado mortal actual en seguida después de su muerte descienden a los infiernos, donde son atormentadas con penas infernales» (DENZ. 531 [1002]). Teniendo en cuenta que en esta misma constitución se ha definido poco antes la visión beatífica como propia y característica de los justos (cf. DENZ. 530 [1000]), es cierto que en la fórmula «con penas infernales» se incluye la carencia de la visión de Dios; pero estando la fórmula en plural, debe incluir alguna otra realidad distinta (pena de sentido).

6. En el Concilio Vaticano II, en la constitución dogmática *Lumen gentium*, c.7 n.48, se enseña la necesidad de una constante vigilancia, para que «no como a siervos malos y perezosos (cf. Mt 25,26) se nos mande apartarnos al fuego eterno (cf. Mt 25,41), a las tinieblas exteriores, donde habrá llanto y rechinar de dientes (Mt 22,13 y 25,30)».

La intención por la que estas palabras fueron introducidas en el texto fue la de afirmar «la pena eterna del infierno». Poco después, en el mismo número, se citan las palabras del evangelio de San Juan 5,29; estas palabras, en las que se habla de «la resurrección de vida» y de «la resurrección de condenación», se conciben como complemento de las otras palabras referentes al infierno que acabamos de copiar.

7. En la Profesión de fe de Pablo VI se dice, hablando de Cristo: «Subió al cielo, de donde ha de volver para juzgar a vivos y muertos, a cada uno según sus méritos: los que respondieron al amor y piedad de Dios, irán a la vida eterna, pero los que los rechazaron hasta el final, serán destinados al fuego que nunca cesará». Se afirma, por tanto, la eternidad del infierno a través de la afirmación de la eternidad de la pena de sentido.

En resumen:

a) Está definida la existencia y la eternidad del infierno (Concilio IV de Letrán).

b) Es también de fe la existencia y eternidad de la pena de sentido (Símbolo «Quicumque»).

c) Es de fe que los condenados padecen pena de daño (constitución *Benedictus Deus*, en la que la visión de Dios aparece como elemento esencial constitutivo del estado de los bienaventurados); teniendo en cuenta que el infierno es eterno (Concilio IV de Letrán) y que la visión de Dios suprimiría el infierno, hay que decir que está implícitamente definido que la pena de daño es también eterna.

d) Aunque no existe una definición explícita sobre ello, hay que afirmar, por el modo de hablar de los documentos y por el mismo magisterio ordinario, que así se ha expresado durante tantos siglos, que es de fe que la pena de daño y la pena de sentido son realmente distintas, es decir, que no se puede reducir la pena de sentido a la mera aflicción psicológica que provendría de la privación de la visión de Dios[13].

NOTAS

[1] Literalmente, Jn 5,29 habla de «resurrección de juicio»; sobre el sentido que tiene aquí la palabra κρίσις.

[2] En el movimiento de cierta inestabilidad, muy explicable en su estado de ánimo, la cumbre de los razonamientos de Job está representada por su profesión de inocencia en el c.31 (precisamente el final de la primera parte del libro).

[3] Por eso no era utilizada la idea de «sheol» como elemento de solución.

[4] Es curioso que en uno de los salmos místicos, el 49, antes de exponer en el v.16 la esperanza característica de los salmos místicos (Dios me liberará del «sheol» y me llevará consigo), en el versículo inmediatamente precedente se supone, dentro del «sheol», una situación de inferioridad de los impíos y superioridad de los justos: «Son destinados los impíos al sheol cual

rebaño; la muerte los pastoreará y los justos dominarán en ellos» (v.15).

[5] «Y vendré para congregara todos los pueblos y lenguas, que llegarán y contemplarán mi gloria» (Is 66,18).

[6] «Y traerán entonces a todos vuestros hermanos, de todos los pueblos, como ofrenda a Yahveh, en corceles, y carros, y coches cubiertos, y mulos, y dromedarios, a mi santa montaña, a Jerusalén, dice Yahveh, de igual suerte que los hijos de Israel traen la oblación en vasijas puras a la casa de Yahveh» (Is 66,20).

[7] Por su misma significación originaria (terrestre), «gehenna» aludiría al infierno como realidad posterior a la resurrección (con relación al hombre como ser corpóreo resucitado), mientras que para el infierno en la escatología intermedia se utilizaría la denominación de «hades» (como en Le 16,23); cf. las palabras de J. Jeremias que hemos transcrito en el c.2 nota 106.

[8] El que la exclusión definitiva del gozo celeste no se realiza por aniquilación de los excluidos, consta porque en el Nuevo Testamento se afirma claramente que los condenados padecen además tormento y dolor eternos; véanse los números sucesivos de este párrafo.

[9] Tomamos el infierno no como un lugar, sino como un estado. Al menos después de la resurrección, el infierno deberá ser un lugar; los hombres resucitados tendrán cuerpo y, por tanto, estarán en algún sitio. Como es obvio, prescindimos de la cuestión de si los espíritus pueden no estar en lugar alguno.

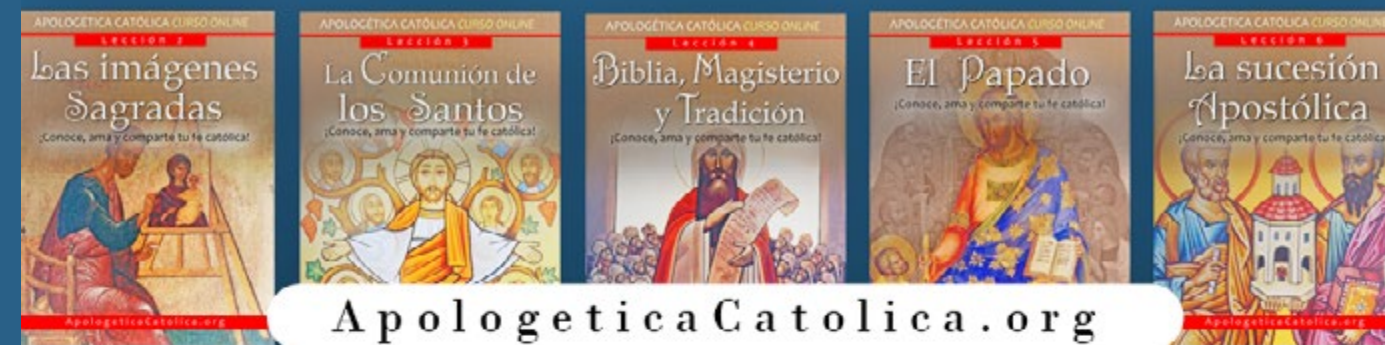
[10] El estado de aquellos que mueren con solo el pecado original es descrito en los documentos del magisterio eclesiástico como verdadera condenación: cf. DENZ. IO24 (224); 464 (858); 493a (926); 693 (1306); la pena que corresponde a esa condenación es explicada por Inocencio III: DENZ. 410 (780). Al hablar del infierno en este capítulo, no nos referimos a este tipo de condenación, sino a la que es inducida por un pecado personal grave. Los documentos que citamos en esta nota suponen que si alguien muere con solo el pecado original se condena en el sentido indicado (limbo). No discutimos ahora del valor de las diversas hipótesis según las cuales se suprime el limbo, suponiendo, de un modo o de otro, que nadie muere con solo el pecado original.

[11] La privación de la visión de Dios, en cuanto tal, es de orden ontológico, pero evidentemente tiene repercusión en el orden psicológico en cuanto que

produce en el condenado, consciente del bien de que se ve privado, aflicción, y aflicción suprema, en cuanto que sabe que el bien del que se ve privado es el Bien sumo. Nótese que el limbo hoy se concibe como pérdida de la visión de Dios, pero sin la repercusión psicológica, que es la máxima pena del infierno; más aún, con la felicidad natural, que se habría dado en el estado de naturaleza pura (la evolución histórica en el modo de concebir el limbo y su pena está brevemente descrita por P. GUMPEL, *Limbus*: *LexTheolKirch* 6,1057). En el modo actual de concebir el limbo es necesario suponer algo que impida la repercusión psicológica dolorosa de la privación de la visión de Dios (suponer, p.ej., que los niños en el limbo no son conscientes del hecho de la elevación al orden sobrenatural, y que así se encontrarían psicológicamente como se hubieran encontrado los hombres en el estado de naturaleza pura). Hacemos estas observaciones solo para que se entienda mejor el sentido de la pena de daño en el infierno (oponiéndola a la mera privación, sin el dolor que se sigue de ella); no es, evidentemente, nuestra intención discutir aquí el valor teológico de la concepción misma del limbo.

[12] Traducimos la fórmula del Concilio de Florencia; las diferencias con la fórmula del Concilio II de Lyon son meramente gramaticales. Cf. También la epístola *Nequaquam sine dolore*, de Juan XXII (DENZ. 493a [926]), donde, sin embargo, se hace además alusión a la diversidad de sitios.

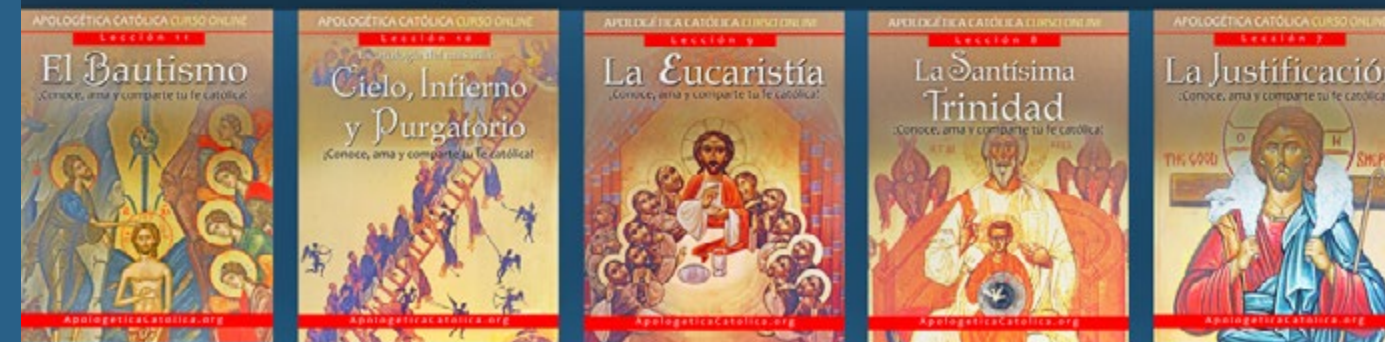
[13] Incluso mirando meramente la doctrina del Nuevo Testamento y desde un punto de vista exegético, no se ve que las dos penas se puedan reducir a una, teniendo en cuenta que son tratadas en la Escritura como temas distintos y separados. Atendiendo al magisterio es imposible intentar negar la distinción real de las penas. En este sentido, Rondet, después de hablar de la pena de daño, no solo como privación de la visión de Dios, sino como pena que incluye también el tormento que se deriva de la privación, cuando empieza a tratar de la pena de sentido, concibiéndola como distinta de la pena de daño, escribe con toda razón: «*L'existence de la peine du sens est aussi certaine que celle de la peine du dam*». *Les peines de l'enfer*: *NouvRevTheol* 67 (1940) 404.



ApologeticaCatolica.org

Curso online de Apologética Católica

¡Aprende a conocer, amar y compartir tu fe católica!



Desde hace varios meses estamos trabajando arduamente en ApologeticaCatolica.org para crear un **Curso de Apologética Católica Online**.

Nuestro equipo de trabajo está formado por:

Mauricio Pérez (Edición del audio para las clases en vídeo): Locutor y periodista católico y conductor del programa Semillas Para la Vida.

Marvin Marroquín Arias (Diseño gráfico): Arquitecto

José Miguel Arráiz (Dirección y coordinación del curso, creación de contenidos): Director de ApologeticaCatolica.org

Composición y contenido

- **12 Clases en vídeo** (correspondientes a 12 temas).
- **12 folletos digitales ilustrados y a todo color de material de apoyo** (disponibles opcionalmente en formato físico pero unificados en un libro).
- **Comunidad privada en Facebook** para resolución de dudas.
- **Acceso permanente al curso**, tanto a sus vídeos como su material de apoyo que quedarán respaldados en la "nube".

Si estás suscrito a nuestra revista, recibirás una invitación cuando esté por comenzar. Te esperamos...



MP

AV

СВЯТАЯ ПРѢСТАВЛЕНІЯ НАША
"ТОБІЮ ЕДИНУ"

БІЖИ

СВЯТАЯ